



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GUSTAVO LEAL FERNÁNDEZ

# Buena reforma no debe poner en riesgo ahorro de trabajadores

BRAULIO CARBAJAL

Una buena reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que sea de carácter profundo, ordene los diferentes esquemas que existen en el país y ponga en el centro al trabajador, jamás pondrá en riesgo el ahorro pensionario de millones de mexicanos, como falsamente se advierte, aseguró Gustavo Leal Fernández, experto de la Universidad Autónoma Metropolitana en temas de seguridad social.

No obstante, el especialista afirmó en entrevista que el anuncio del presidente Andrés Manuel Obrador el pasado domingo, sobre una propuesta para “revisar la contrarreforma laboral del presidente (Ernesto) Zedillo (1994-2000)”, es ambiguo y no ofrece detalles, por lo que es difícil adivinar si se trata de un verdadero ajuste o un tema con fines políticos.

Leal Fernández explicó que una de las posibles líneas de la propuesta que el mandatario enviará al Congreso, puede estar relacionada con la que ha hecho Alfonso Cepeda, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que busca incrementar el ahorro solidario de los trabajadores de Pensionisste, que es la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) del gobierno.

De ir por este camino, apuntó, se deja de lado un verdadero cambio y sólo se beneficia a un pequeño grupo de personas, ligadas principalmente al movimiento magisterial.

Por tanto, agregó el especialista de la UAM, si el presidente López Obrador busca mejores pensiones es indispensable que no compense, sino que revierta décadas de un sistema neoliberal y ensaye un remodelaje pensionario acorde a su movimiento social, que no sea un “ajuste tibio que sólo patea el bote”,

tal y como, desde su punto de vista, lo fue la reforma pensionaria de 2020 y que entró en vigor en 2021.

Ese remodelaje profundo, apuntó, sería la otra opción del primer mandatario, pues recordó, en mayo de 2022 indicó que su gobierno aún tiene la tarea de que las pensiones, en vez de que sean individuales, sean como antes: que vayan a un fondo y que el Estado responda por ellas. No obstante, recordó, en otras ocasiones señaló que ese reto sería del próximo gobierno, por lo que luce menos probable ese panorama.

“Un ajuste de ese tipo rompería con la lógica neoliberal que se mantuvo con el tibio ajuste que se hizo en 2020; sin embargo, para este ajuste profundo, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, debe tener claro que implica un costo en las finanzas públicas del país”, señaló Leal Fernández.

Desde su perspectiva, hasta el



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>LaJornada</b> | 16     | 09/01/2024 | LEGISLATIVO |

momento, las reformas que ha hecho el actual gobierno en materia de pensiones, sólo han postergado el problema hacia 2030, y en realidad, los ajustes han sido “un oportuno apoyo” para las Afore que operan en el país, pues han servido para incrementar los recursos que manejan y por los cuales cobran una comisión anual a los trabajadores.

Las declaraciones del domingo pasado sirvieron para que varias figuras opositoras advirtieron sobre una especie de “expropiación” de los recursos pensionarios de los trabajadores; sin embargo, el especialista de la UAM, hizo un llamado a la calma y a aprender a distinguir los comentarios con sesgos políticos, pues desde su punto de vista, una gran reforma no pone, bajo ninguna circunstancia, en riesgo los recursos, sino todo lo contrario, serviría para garantizar una mejor pensión a millones de trabajadores.



Consigue Sindicato Minero Frente amparo; hay 12 recursos en proceso

# Reviran tope a utilidades

Otorga jueza recurso en beneficio de trabajadores de una mina en Durango

VERÓNICA GASCÓN

El Sindicato Minero Frente (FRENTE), dirigido por Carlos Pavón, ganó un amparo en contra del tope al reparto de utilidades, el segundo que es otorgado en este tema.

Este recurso fue ganado por la Sección 68 de Velardeña, Durango, perteneciente a la Minera El Roble, de Grupo Peñoles.

El primer amparo fue otorgado a la Sección 120 de La Ciénega en Santiago Papasquiari, Durango, bajo el argumento de que la reforma en materia de reparto de uti-

lidades ha reducido este beneficio hasta en 90 por ciento para los trabajadores mineros.

Pavón aseguró, en entrevista, que la idea de los amparos es que se restituya a los trabajadores el monto completo de las utilidades.

“Nos amparan contra la Cámara de Diputados, contra la Cámara de Senadores y contra el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

“No hay ninguna afectación a los ingresos del Gobierno federal, es un tema meramente de la empresa, vamos a ganar los amparos y para nosotros significa mucho esta resolución”, dijo.

El Sindicato detalló que la Juez Octava de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, Rosaura



Rivera Salcedo, otorgó dicho recurso legal a los mineros del FRENTE.

La idea es resarcir los daños ocasionados por la adhesión del Artículo 127, fracción VIII a la Ley Federal del Trabajo y así poder recibir la Participación de los Trabajadores de las Utilidades (PTU) del año 2021 conforme lo dicta la Constitución, explicó.

Esto significa que la empresa deberá repartir el 10 por ciento de las ganancias totales que reportó en 2021 ante la Secretaría de Hacienda, ya que tras la reforma laboral sólo recibieron utilidades topadas a tres meses.

Este sindicato ha interpuesto 14 amparos, uno por cada sección que reportó utilidades, ganando en dos

“Tenemos una mina que se llama Juanicipio, ubicada en Fresnillo, Zacatecas; este año se hubiera repartido, si fuera conforme a la Constitución, y al 10 por ciento de utilidades, 283 millones de pesos a todos los trabajadores y nada más se les repartieron 33 millones. Los compañeros dejaron de percibir 250 millones de pesos”, explicó.

Pavón añadió que este segundo amparo es muestra de que la reforma es un acto por demás violatorio a los derechos de los trabajadores y a la Constitución.

Hizo un llamado a la Cámara de Diputados, Senadores y al Ejecutivo para que no se opongan a este beneficio, que permitirá a miles de familias recuperar su poder adquisitivo.



## Reclamo de millones

Los mineros liderados por Carlos Pavón quieren recuperar sus millonarias utilidades.

- El sindicato FRENTE cuenta con 16 mil afiliados.
- Uno de los reclamos es por 55 millones de dólares a una mina de Zacatecas.
- El sindicato ha interpuesto 14 solicitudes de amparo, pero sólo dos se han resuelto a su favor.

Fuente: FRENTE





# INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PRIORIDAD LEGISLATIVA BUSCAN NOM Y ENTE REGULADOR PARA IA

JAVIER DIVANY

**L**as cámaras de Diputados y Senadores tendrán como prioridad para el próximo periodo ordinario el estudio, análisis y discusión de al menos 20 proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA), entre los que destacan la creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) y la creación de un ente regulador de esta tecnología.

Apenas ayer, el diputado de Morena Miguel Torruco Garza planteó adicionar al Código Penal Federal un capítulo llamado Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial que contempla penas de dos a ocho años de prisión a quien modifique videos, audios, rostros de personas, grabaciones de voz con la intención de hacerlos pasar como reales en detrimento de las personas.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, precisa que se entenderá por inteligencia artificial el software que se desarrolla empleando una o varias de las siguientes técnicas: estrategias de aprendizaje automático, incluidos el aprendizaje supervisado, el no supervisado y el realizado por refuerzo, que emplean una amplia variedad de métodos, entre ellos el aprendizaje profundo.

El diputado de Morena justifica su propuesta de castigo en que la Inteligencia Artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad por lo que es necesaria una adecuada regulación inhibitoria.

Sin embargo, no todos los legisladores ven a la IA como algo que se tenga que inhibir, pues puede generar cosas positivas para el mundo, en especial para los jóvenes. "Hay que tener mucho cuidado porque no se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que

los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo", explicó el diputado por el PAN, Ignacio Loyola Vera, quien presentó en marzo de 2023 la iniciativa de la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

La propuesta se encuentra en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para buscar establecer lineamientos de políticas públicas en México para la regulación ética del uso de la IA y la Robótica dentro del territorio nacional.

Esta plantea fomentar la creación de Normas Oficiales Mexicanas, del Consejo Mexicano de Ética para la Inteligencia Artificial y la Robótica como organismo público descentralizado, la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica y estipula que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) será el centro generador de información sobre su uso en el país.

"A mí sí me duele que pudimos haber sido los primeros en el mundo para legislar la IA, aunque prácticamente ya pasó un año y no se ha hecho gran cosa, eso sí queda ahí, porque debió haber estado lista para el 2024", dijo el panista que añadió que la herramienta pudo generar beneficios durante el presente proceso electoral.

Indicó que en esto de las campañas políticas lo que se buscaba era que no se utilizará para cuestiones falsas como comúnmente se conoce como las *fake news*, como es la voz, la imagen o los datos.

En el Senado de la República también ya se trabaja en el tema de la Inteligencia Artificial a partir de una iniciativa de la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, quien busca una reforma constitucional para emitir las normas nece-



sarias que regulen la investigación, desarrollo y aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

El proyecto propone reformar la fracción XVII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

Advierte que la IA ha cambiado el modelo laboral alrededor del mundo, por lo que una de las problemáticas más apremiantes es la posibilidad de desempleo ante la automatización.

"La tecnología superó hace algunos años el marco normativo, por lo que es momento de adecuarlo antes de que sea demasiado tarde", sostuvo Márquez Alvarado.

Expresó además, su preocupación por la generación de imágenes falsas, lo que contribuye a la desinformación y que la Inteligencia Artificial ha llegado a tal punto que es capaz de cruzar bases de datos, vulnerando la privacidad de las personas, lo que ocasiona que nos invadan anuncios no solicitados.

Ambas Cámaras han realizado una serie de foros y debates sobre el uso y regulación de la IA, por lo que Loyola Vera señala que ya se tiene información suficiente y es momento de legislar.

"Ya es hora de que las iniciativas que hay en el Congreso se pongan en marcha para su aprobación", dijo.

Una investigación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) titulada *El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?* señala algunas de las desventajas de esa tecnología, como es el desplazamiento laboral, sesgo y discriminación, privacidad y seguridad, dependencia, manipulación y desinformación, así como armas autónomas, refiere.

Destaca que es importante tener regulaciones y normas claras para garantizar que las armas con Inteligencia Artificial sean utilizadas de manera responsable y bajo control humano para evitar consecuencias devastadoras.

**Hay al menos 20 iniciativas que buscan desde castigar la creación de contenido audiovisual falso, hasta proteger a los trabajadores contra la automatización**



**IGNACIO LOYOLA**

DIPUTADO DEL PAN

**"No se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo"**

**DESEMPLEO POR IA**

**LA SENADORA**

Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, busca una reforma constitucional que evite el desempleo por automatización



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

7

09/01/2024

LEGISLATIVO



ARCHIVO LAURA LOVERO

**Al menos 20** proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial se encuentran ya en el Congreso

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PRIORIDAD LEGISLATIVA**

# BUSCAN NOM Y ENTE REGULADOR PARA IA

**Hay al menos 20 iniciativas que buscan desde castigar la creación de contenido audiovisual falso, hasta proteger a los trabajadores contra la automatización**

**JAVIER DIVANY**  
El Sol de México

**C**DMX. Las cámaras de Diputados y Senadores tendrán como prioridad para el próximo periodo ordinario el estudio, análisis y discusión de al menos 20 proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA), entre los que destacan la creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) y la creación de un ente regulador de esta tecnología.

Apenas ayer, el diputado de Morena Miguel Torruco Garza planteó adicionar al Código Penal Federal un capítulo llamado Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial que contempla penas de dos a ocho años de prisión a quien modifique videos, audios, rostros de personas, grabaciones de voz con la intención de hacerlos pasar como reales en detrimento de las personas.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, precisa que se entenderá por inteligencia artificial el software que se desarrolla empleando una o varias de las siguientes técnicas: estrategias de aprendizaje automático, incluidos el aprendizaje

supervisado, el no supervisado y el realizado por refuerzo, que emplean una amplia variedad de métodos, entre ellos el aprendizaje profundo.

El diputado de Morena justifica su propuesta de castigo en que la Inteligencia Artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad por lo que es necesaria una adecuada regulación inhibitoria.

Sin embargo, no todos los legisladores ven a la IA como algo que se tenga que inhibir, pues puede generar cosas positivas para el mundo, en especial para los jóvenes. "Hay que tener mucho cuidado porque no se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo", explicó el diputado por el PAN, Ignacio Loyola Vera, quien presentó en marzo de 2023 la iniciativa de la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

La propuesta se encuentra en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para buscar establecer lineamientos de políticas públicas en México para la regulación ética del uso de la IA y la Robótica dentro del territorio nacional.

Esta plantea fomentar la creación de Normas Oficiales Mexicanas, del Consejo Mexicano de Ética para la Inteligencia Artificial y la Robótica como organismo público descentralizado, la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica y estipula que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) será el centro generador de información sobre su uso en el país.

"A mí sí me duele que pudimos haber sido los primeros en el mundo para legislar la IA, aunque prácticamente ya pasó



un año y no se ha hecho gran cosa, eso sí queda ahí, porque debió haber estado lista para el 2024", dijo el panista que añadió que la herramienta pudo generar beneficios durante el presente proceso electoral.

Indicó que en esto de las campañas políticas lo que se buscaba era que no se utilizará para cuestiones falsas como comúnmente se conoce como las *fake news*, como es la voz, la imagen o los datos.

En el Senado de la República también ya se trabaja en el tema de la Inteligencia Artificial a partir de una iniciativa de la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, quien busca una reforma constitucional para emitir las normas necesarias que regulen la investigación, desarrollo y aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

El proyecto propone reformar la fracción XVII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

Advierte que la IA ha cambiado el modelo laboral alrededor del mundo, por lo que una de las problemáticas más apremiantes es la posibilidad de desempleo ante la automatización.

"La tecnología superó hace algunos años el marco normativo, por lo que es momento de adecuarlo antes de que

sea demasiado tarde", sostuvo Márquez Alvarado.

Expresó además, su preocupación por la generación de imágenes falsas, lo que contribuye a la desinformación y que la Inteligencia Artificial ha llegado a tal punto que es capaz de cruzar bases de datos, vulnerando la privacidad de las personas, lo que ocasiona que nos invadan anuncios no solicitados.

Ambas Cámaras han realizado una serie de foros y debates sobre el uso y regulación de la IA, por lo que Loyola Vera señala que ya se tiene información suficiente y es momento de legislar.

"Ya es hora de que las iniciativas que hay en el Congreso se pongan en marcha para su aprobación", dijo.

Una investigación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) titulada *El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?* señala algunas de las desventajas de esa tecnología, como es el desplazamiento laboral, sesgo y discriminación, privacidad y seguridad, dependencia, manipulación y desinformación, así como armas autónomas, refiere.

Destaca que es importante tener regulaciones y normas claras para garantizar que las armas con Inteligencia Artificial sean utilizadas de manera responsable y bajo control humano para evitar consecuencias devastadoras.



**IGNACIO LOYOLA**

DIPUTADO DEL PAN

**"No se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo"**

## DESEMPLEO POR IA

**LA SENADORA**

Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, busca una reforma constitucional que evite el desempleo por automatización



| PERIÓDICO   | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---|--------|------------|-------------|
|  LA PRENSA | 21     | 09/01/2024 | LEGISLATIVO |



**Al menos 20 proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial se encuentran ya en el Congreso**



## SEGUIRÁ LA CAMPAÑA MEDIÁTICA

# La elección no está definida, pues el pueblo tiene la última palabra: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Aun cuando en la democracia “el pueblo tiene la última palabra”, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la gente está cansada de la corrupción, por lo que confió en que su movimiento triunfe de nuevo este año.

A la par, acusó que 2024 abrió con una campaña mediática en su contra por parte de los opositores –gasolinazo y la violencia– con el objetivo de perjudicar a Morena y su precandidata a la Presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, a quien no mencionó por su nombre; aunque acotó: “No les funcionó”.

Al finalizar la mañanera de ayer en Palacio Nacional, el mandatario se dirigió a la sala de prensa para partir la tradicional rosca de Reyes con los reporteros.

De cara al proceso electoral del 2 de junio, declaró: “La gente está muy conforme con el proceso de transformación, y eso lo pueden constatar (...) Creo que vamos a seguir avanzando, aunque la política no es ciencia exacta, es de aproximación, es muy probable que nos siga yendo bien”.

Ante la pregunta sobre si la elección presidencial ya está definida, respondió: “No se puede decir eso en una democracia porque la última palabra la tiene el pueblo, la tienen los ciudadanos; pero sí, la gente no quiere la corrupción”.

Sin mencionar nombres, López Obrador refrendó su confianza que entregará la banda presidencial a la candidata que sea “puro corazón y muy honesta la persona, muy trabajadora, muy inteligente, con más nivel académico

“

*Es muy probable que nos siga yendo bien, la gente rechaza la corrupción*



que yo, mucho muy preparada... la persona”.

Remarcó que la oposición ha aprovechado el inicio de este año de elección presidencial para lanzar una campaña mediática contra él y su gobierno, que incluyó la “exaltación” de hechos violentos en Tabasco y Guerrero, así como la difusión de que el costo gasolina estaba arriba de 28 pesos por litro.

“Se me vinieron con todo y sí me doy cuenta, pero no les funcionó. Eso no significa que no vaya a seguir la campaña, va a continuar. Así dicen en mi pueblo, en Tabasco dicen: ‘Lo mejor es lo peor que se va a poner’.”

Lo hicieron pensando que “si me atacaban a mí, afectaban todo el movimiento, y esto también afectaba a quien pueda representar a nuestro movimiento en las elecciones”.

En el caso de Guerrero, dijo, se habló de 30 asesinados con drones, cuando la cifra oficial es de cinco. Sobre Tabasco, afirmó que es una estrategia del conservadurismo, pues en esa entidad el PAN no tiene ni registro. “En Tabasco o somos liberales o somos radicales, pero no somos conservadores”.

Anunció que al concluir febrero suspenderá sus actos públicos

debido a la veda electoral –sólo tendrá giras privadas de supervisión–, aunque continuará con las mañaneras.

Previamente, durante la conferencia, se refirió también a lo que el ex presidente Felipe Calderón publicó en la red social X sobre un supuesto deterioro en la planta de Laguna Verde, y tiempo después “él mismo sale a decir que las imágenes no eran”; o al episodio en su gira del fin de semana por un supuesto rechazo a la diputada *trans* Salma Luévano: “criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer”.

También enlistó lo que a su juicio deben ser las características de quien ocupe la Presidencia en 2024: autoridad moral, preparación, oficio, formación, ideales, principios, capacidad, honestidad y no ser empleado de los potentados.

“No lo puedo decir porque me van a cepillar, pero si los promotores son de grupos de intereses creados, ¿a quién le va a servir la presidenta o el presidente? Pues a los grupos de intereses creados”, señaló.



▶ LA GUERRA SUCIA DE AHORA NO LE HA FUNCIONADO A LA OPOSICIÓN: AMLO P. 8

# “La guerra sucia de ahora no ha funcionado a la oposición”: AMLO

**“POR ALGO ESTÁN ENOJADOS LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS”,** aseguró el presidente ante ‘fake news’ y “magnificación” de violencia

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la “guerra sucia” en contra de su gobierno no está funcionando a la oposición pese a emitir una serie de fake news durante el pasado fin de semana. Asimismo, criticó que los medios de comunicación estén magnificando los hechos violentos ocurridos en estados como Guerrero, así como declaraciones en contra de la actualización del registro de personas desaparecidas.

Cuestionado sobre si estaría dispuesto a que se escuche a los colectivos de madres buscadoras para ajustar la metodología usada con el fin de actualizar cifras de desaparecidos en México, AMLO declaró que su gobierno nunca ha buscado borrar casos por cuestión de principios y honestidad. Sosteniendo que no se atrevería a hacer algo así, agregó que lo que se está haciendo es una revisión y una búsqueda general para aclarar cuántas



**AMLO se lanzó** contra los ataques en contra de su gobierno y persona este último fin de semana. Especial

personas están realmente sin localizar.

López Obrador mencionó que la oposición cada vez está “mostrando más el cobre” y que muestra de ello era la denuncia del falso abandono de la nucleoelectrica de Laguna Verde en el estado de Veracruz, lo cual fue difundido por Carlos Alberto Valenzuela González, diputado federal del PAN. Además, dijo que tal noticia fue replicada por el expresidente Felipe Calderón, quien dijo que era alarmante el estado físico de la central dado que era un riesgo enorme a la salud de los trabajadores e incluso podía

causar una catástrofe de dimensiones incalculables.

Enseguida, AMLO resaltó que el exmandatario emanado del PAN terminó aceptando que era dudosa la veracidad de las imágenes difundidas por el legislador veracruzano. A la par, sostuvo que este sitio tiene un mantenimiento especial porque es revisado por técnicos profesionales de una asociación dedicada a procurar la seguridad en las nucleoelectricas; de ese modo, consideró que lo difundido tenía que ver más con la “politiquería” que con la realidad.



## #APARTIRDEMARZO

# POR VEDA, AMLO ALISTA SUSPENSIÓN DE EVENTOS

EL PRESIDENTE ANUNCIÓ  
QUE SÓLO SUPERVISARÁ  
OBRAS Y LOS PROGRAMAS  
SOCIALES EN ENTIDADES

PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

629

CARGOS DE  
ELECCIÓN SON  
DE NIVEL FEDERAL  
EN EL PAÍS.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que suspenderá sus eventos públicos a partir de marzo y hasta junio por la veda electoral de las elecciones del 2 de junio.

En un encuentro en la Sala de Prensa de Palacio Nacional con representantes de los medios de comunicación, el mandatario federal explicó que por las elecciones sólo realizará supervisiones de obra y no eventos públicos en los estados.

"Una cosa que sí es importante es decirles que los actos abiertos nada más hasta febrero, o sea que

después de febrero como empieza la campaña me voy a dedicar nada más a la supervisión, pero ya no puedo, hasta junio", afirmó.

Según el Instituto Nacional Electoral, el periodo de campaña para la elección presidencial, senadores y diputados federales inicia el 1 de marzo y termina el 29 de mayo.

Durante esos meses, el presidente López Obrador y los funcionarios públicos deben guardar "silencio institucional" para no desviar o influir en el voto de los ciudadanos.

Después de partir la rosca de reyes con los reporteros, el jefe del Ejecutivo federal aclaró que sí seguirán sus conferencias matutinas de lunes a viernes en la Ciudad de México y en los otros estados.

Los eventos públicos se suspenderán en el país y sólo se realizarán supervisiones de obras y programas sociales, y las conferencias de prensa no se programarán en los nueve estados con elecciones a gobernador.

El Presidente atajó que sí saldrá de gira, pero solamente para supervisar las obras que siguen en construcción y que tienen que ser entregadas antes de que concluya el sexenio el 30 de septiembre de este año. 🗣️

PREPARAN  
BOLETAS

- 1 • Talleres Gráficos de México imprimirá las boletas electorales.
- 2 • Son para elecciones federales y locales en toda la República.
- 3 • Contienen con los más altos estándares de calidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

4

09/01/2024

LEGISLATIVO



FOTO: CUARTOSCURO

**CONVITE** | • El Presidente partió ayer las rosca de reyes con los reporteros de la fuente presidencial.



## LLAMA 'SEÑOR' A DIPUTADA TRANS

AMLO emitió ayer un comentario transfóbico al responder a críticas sobre su saludo el pasado domingo a la diputada transgénero de Morena Salma Luévano. "(Critican) porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan, y el hombre tiene sentimientos", expresó ayer, lo que desató críticas.

## PIDE LEGISLADOR RECTIFICAR

Temístocles Villanueva, diputado de Morena en la CDMX pidió a AMLO aceptar su posición equivocada: "Transformar también es reconocer los errores y rectificar... Las mujeres trans mujeres", expresó Villanueva.





# AMLO llama “señor vestido de mujer” a la diputada Salma Luévano

Critican al Presidente por comentario transfóbico

**José Tenorio**

nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un comentario transfóbico al referirse este lunes a la diputada trans de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Salma Luévano, como “un señor vestido de mujer”, pero negó que la haya rechazado tras circular un video el fin de semana en el que ella le saludaba con un beso y él parecía alejarse.

“Ayer (el periodista Joaquín) López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor

vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan”, aseveró el primer mandatario durante su conferencia de prensa diaria desde Palacio Nacional.

El gobernante abundó que cualquier hombre “tiene sentimientos” y aseguró que el domingo besó “a muchos”.

“¿Cómo no? Es parte de mi manera de ser, son mis sentimientos. ¿Por qué no voy a abrazar y no voy a besar? ¿Qué tiene que ver la preferencia sexual?” dijo al confundir orientación sexual con identidad de género.

López Obrador se refirió así al saludo que tuvo con la diputada trans del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el pasado fin de semana en un evento público.

Las imágenes despertaron



El presidente López y la diputada Salma Luévano.

críticas en redes sociales contra López Obrador, tachado de ser conservador por agrupaciones LGBT+, porque tras haberse saludado con un beso, el mandatario la alejó con los brazos.

Sin embargo, el presidente minimizó el hecho aunque siguió malgenderizando a Luévano refiriéndose a ella como

“hombre”.

“Hay hombres que me besan la mano o me dan un beso y yo les doy también un beso”, prosiguió.

Afirmó además que fue un beso en la mejilla el que se dio con Luévano, y que la crítica de López-Dóriga fue de “machín” (macho)●



## AMLO DESATA PROTESTAS TRAS LLAMAR 'SEÑOR' A DIPUTADA TRANS MÉXICO P.4

### MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TRANS BLOQUEARON AVENIDA CHAPULTEPEC

# Demandan disculpa a AMLO tras llamar 'señor' a diputada

**Género.** Pese a tratarse de una mujer transexual, el Presidente se refirió a Salma Luevano como un hombre

LUIS VALDÉS

Integrantes del colectivo Abuelas Trans bloquearon las avenidas Chapultepec y Cuauhtémoc en demanda de una disculpa pública del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llamó "señor vestido de mujer" a la diputada transexual Salma Luevano.

Esto luego de las declaraciones del presidente en su conferencia Mañanera: "López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer; yo beso a los hombres y me besan (...) ¿Por qué no voy a abrazar? ¿Por qué no voy a abrazar? ¿Qué tiene qué ver la preferencia sexual? El beso en la mejilla y el señor López-Dóriga 'machín'. De verás, están muy atrasados".

Y es que el domingo se difundió un video donde el Presidente dialoga con Luevano, aparentemente buscando apartarse tras el saludo entre ambos.

Ante esto, integrantes del colectivo Abuelas Trans bloquearon el cruce de las avenidas Chapultepec y Cuauhtémoc para demandar, además de las disculpas públicas, mesas de trabajo con funcionarios de Presidencia para sensibilizar a su personal sobre el tema.

Sobre los dichos de López Obrador, Valentina Telema, representante del colectivo, dijo que fomentan un discurso de odio.

"Intencionado o no del Presidente, es decir, el líder moral de este país, que es el señor Andrés Manuel López Obrador (...) En la Mañanera él dice, varias veces, que un hombre vestido de mujer se le acercó y él es tan bueno que saluda a los hombres vestidos de mujer, y que respeta las preferencias", comentó la activista en entrevista con 24HORAS.

Destacó que no se trata de preferencias sexuales, sino de identidad y expresión de género, y además de que lo dice en un contexto en que México, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es el segundo país más peligroso en el continente para la comunidad trans, solo detrás de Brasil.

"Los machos de izquierda no vieron las violencias del patriarcado en contra de las compañeras, contra otras compañeras de camino (...) Hay un dicho que dice en la calle soy el Che y en la casa, Pinochet", señaló la activista a este diario.

Por su parte, la doctora Samantha Fonseca, mujer trans, activista de la comunidad y aspirante capitalina a una senaduría por Morena, señaló que los dichos del mandatario fueron "un disparate" y no una cuestión de transfobia.

"Nuestro Presidente no es transfóbico, pero entendemos que fue un disparate, como se dice 'se le chispeteó' (...) Es un discurso discriminatorio porque se nos está discriminando

con el término 'hombre vestido de mujer' (...) Por ello la disculpa pública, no solo a una persona sino a todas las mujeres trans".

La aspirante morenista a la Cámara alta dijo que la disculpa debe ser por parte del Presidente y del comunicador Joaquín López-Dóriga, quien difundió el video del saludo entre el primer mandatario y la diputada.

"Del Presidente, porque fue un error y cabe reconocerlo (...) Pero quien sí tuvo dolo y zaña es el periodista Joaquín López-Dóriga".

Este domingo, López-Dóriga difundió en su cuenta de X (@lopezdoriga) el video del encuentro del Presidente con la diputada Salma Luevano con el siguiente mensaje: "Así de abierto López Obrador saludó de beso y cuando confirma le pone distancia".

#### CONTRADICCIÓN

Por su parte, un día antes de los dichos del Presidente en su Mañanera, la diputada Salma Luevano publicó en su cuenta de X que "el presidente López Obrador sabe que soy una mujer trans y además hay un gran respeto mutuo".

Sin embargo, un día después el mandatario se refirió a ella como "un señor vestido de mujer", a lo que Luevano evitó referirse en un mensaje publicado en las redes sociales.



**POSTURA.**

Luego de que el primer mandatario calificó como un "hombre" a la diputada Salma Luevano, activistas trans llamaron a una reunión con personal de Presidencia para dialogar sobre el respeto a la comunidad transexual.

---

🗨️ Nuestro Presidente no es transfóbico, pero entendemos que fue un disparate, como se dice 'se le chispoteó'

**SAMANTHA FONSECA**  
Activista

---

🗨️ López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer; yo beso a los hombres y me besan"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

---



## Activistas LGBTI critican a AMLO

EFE

Activistas y organizaciones LGBTI critican al presidente Andrés Manuel López Obrador, por llamar "hombre vestido de mujer" a una diputada trans de su partido, Salma Luévano, al considerar que promueve la transfobia y la discriminación.

El Movimiento por la Igualdad en México (MOVii) consideró "inaceptables" las declaraciones del mandatario al argumentar "que también representan un retroceso en los avances logrados en materia de derechos humanos y reconocimiento de la diversidad sexual y de género en México".

"Al referirse a la diputada Luévano como un «señor vestido de mujer», el presidente no solo deshonra su dignidad y validez como mujer transgénero, sino que también perpetúa estigmas y discriminaciones hacia la comunidad trans y LGBTQ+ en su conjunto", indicó.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador es el primero que debe hacer cumplir la Constitución y respetar la dignidad de las personas. Todo el apoyo para la diputada Salma Luévano. (Estamos) listes para activarnos", escribió en Facebook la asociación Impulso Trans A.C. Nacional.



## Ahora el SNTE podrá llegar a San Lázaro por la vía independiente

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Ocho de las 15 personas que lograron las firmas para ser candidatos independientes pertenecen al magisterio. PAG. 12

De las 15 personas que lograron reunir las firmas que requería el Instituto Nacional Electoral, ocho son del sindicato y han ocupado carteras importantes del gremio en Hidalgo, Tabasco y Veracruz

### Proceso electoral

# Ahora el SNTE podrá llegar a San Lázaro por la vía independiente

## Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

**M**aestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación buscan llegar a la Cámara de Diputados por la vía independiente. De las 15 personas que lograron las firmas que imponen las leyes para contender por una curul sin partido político, la mitad pertenece al SNTE de Hidalgo, Tabasco y Veracruz.

Pero además no se trata de cualquier gremio. Estas personas han ocupado en distintas secciones del SNTE secretarías de primer nivel como la del Trabajo y Conflictos de Secundaria Técnica, la de Fianzas, la de Seguridad y Previsión Social y hasta han sido los encargados de la negociación laboral y salarial con el gobierno.

Gracias al respaldo del gremio, estas maestras y maestros rebasaron el 100 por ciento de la meta, algunos incluso obtuvieron casi al triple de las firmas necesarias que el Instituto Nacional Electoral debía revisar para que en los próximos días determine si procede o no su candidatura independiente.

De lograr la candidatura y obtener el triunfo, estos maestros y maestras hasta podrían constituir su propia bancada independiente y sumarle votos a Morena como parte de su "Plan C" para lograr la mayoría calificada que requieren y así avalar las reformas que prevé el presidente Andrés Manuel López Obrador en el cierre de su sexenio y el arranque del próximo en caso de que repitieran el triunfo tras las elecciones del 2 de junio.

El Instituto Nacional Electoral presentó su último reporte del 1 de enero, que cuenta ya con la revisión absoluta de las firmas entregadas, luego de que venció el plazo para reunir el apoyo equivalente a 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores del distrito por el que compiten para una diputación federal, y en el caso de las senadurías de 2 por ciento de la lista en el estado en el que aspiran.

En el caso de las senadurías nadie logró la meta, mientras que en las diputaciones federales 15 de las 45 personas avaladas por el INE para recolectar firmas pasó a la siguiente etapa.

En el caso de Hidalgo, se trata de seis personas que son parte de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en esa entidad.



El primero es Jorge Arguelles Salazar, quien se registró para ser candidato independiente para la diputación federal del Distrito 1 con cabecera en Huejutla, alcanzó 265.25 por ciento de las rúbricas necesarias. Ha ocupado cargos en el SNTE como la Secretaría del Trabajo y Conflictos de Secundaria Técnica y la coordinación de Escuelas Secundarias Técnicas.

Le sigue Mirna Rubio, de la Secretaría de la Coordinación General de Trabajo y Conflictos del SNTE en Hidalgo, y quien aspira al Distrito 7 con cabecera en Tepeapulco, y que llegó a 187.13 por ciento.

José María Alejandro Pérez Ramírez, secretario de Carrera Administrativa en el sindicato, aspirante al distrito federal 3 con cabecera en Actopan con 181.35 por ciento de la meta, y Francisco Javier Pérez que alcanzó 170.22 por ciento, quien asumió en 2022 el cargo de secretario de Fianzas del sindicato a nivel estatal y que aspira al Distrito 6 con cabecera en Pachuca

La delegada sindical Francisca Berenice Reséndiz Labra llegó a 139.81 por ciento y va por el Distrito 2 de Ixmiquilpan; María Magdalena Zavala Guzmán, secretaria de Orientación Ideológica en 2022 presentó 126.90 por ciento de las firmas para el Distrito 5 en Tula de Allende.

La única aspirante que logró la meta y que no cuenta con un cargo dentro del SNTE es Alí Deniss Martínez Romero, quien quiere contender por el Distrito 4 de Tulancingo y entregó 149.37 por ciento de las rúbricas necesarias.

En el caso de Tabasco, destaca Carlos Alberto García Jerónimo, que rebasó por 2.99 por ciento la meta, ha sido delegado de la sección 29 del SNTE y secretario de Seguridad y Previsión Social del SNTE en esa entidad.

Y en Veracruz, Ricardo Reyes Cruz, quien entregó al INE 121.67 de lo que requería y ha sido secretario de Negociación Laboral y Salarial, así como integrante del Consejo Político Nacional del CEN del SNTE de la sección 32 veracruzana.

Este bloque de siete integrantes del SNTE no se libraron de tener las clásicas anomalías en las firmas que se presentan en este tipo de ejercicio. De acuerdo con los reportes del INE, en conjunto presentaron 12 mil 182 inconsistencias, cuatro mil 444 apoyos duplicados; 506 personas que ya estaban dadas de bajo del Padrón Electoral, ya sea porque fallecieron o están en prisión y perdieron sus derechos políticos electorales, y cinco mil 44 más que estaban fuera del ámbito geográfico, es decir, que ni siquiera se trataba de personas dentro del distrito electoral al que aspiran, y que por

tanto, ni siquiera podrían llegar a darles su voto en la elección.

Las otras seis personas que no forman parte del SNTE y que lograron la meta, por lo que están a un paso de obtener la candidatura independiente, son José Enrique Guerrero Colmenero, bicampeón del Exatlón y que busca ser diputado federal por Sinaloa, así como Luis Manuel Rivera Villela, profesor y comisario ejidal cercano a Morena en la misma entidad.

En Morelos, Teresita Johalin Meza Gómez, presidenta del DIF en Yauatepec; en Chiapas el empresario Jorge Amin Siman Estefan, quien fue presidente del Consejo Coordinador Empresarial y de la Canaco local; en Campeche, José Kepler Castro Ramírez y en Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, ex militante del Partido Verde.

El Consejo General del INE validará estas candidaturas que, hasta ahora, no les falta ninguno de los requisitos para concederles el registro como candidaturas independientes a una diputación federal y, de esta manera, puedan arrancar campaña el 1 de marzo junto con las candidatas y candidatos de los partidos políticos. ■

Podrán sumarle  
votos a Morena  
para lograr la  
mayoría calificada  
que requieren  
las reformas que  
prevé AMLO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

PP-12

09/01/2024

LEGISLATIVO



**Ayer el Presidente partió la tradicional Rosca de Reyes. CUARTOSCURO**



# Independientes quedan fuera del proceso

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA ELECCIÓN** federal de este año no tendrá candidatos independientes a la Presidencia de la República ni al Senado, pero sí contendrán 15 por una curul en la Cámara de Diputados.

Luego de que el 6 de enero concluyó el periodo de recopilación de apoyos de la ciudadanía para los aspirantes independientes, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que ninguna de las nueve personas que buscaban contender de manera independiente por la silla presidencial cumplió con el requisito de sumar apoyos del uno por ciento de la lista nominal de electores en al menos 17 entidades.

Los aspirantes debían conseguir el respaldo de 961 mil 405, de los cuales,

los inscritos para obtener los apoyos consiguieron los siguientes porcentajes: Rocío Gabriela González Castañeda logró 0.01 por ciento; María Ofelia Edgar Mares, 0.02; Hugo Eric Flores, quien se desistió el 31 de octubre pasado, cero; Eduardo Verástegui, 14.4; César Enrique Asiain, 0.04; Ulises Ruiz Ortiz, 6.2; Fernando Mauricio Jiménez Chávez, 0.01; Ignacio Benavente Torres, 0.03, y Manuel Antonio Romo Aguirre, cero.

En el caso del Senado de la República, seis personas manifestaron su intención de conseguir una candidatura independiente, pero tampoco consiguieron los votos necesarios, de acuerdo con el umbral establecido por cada estado.

Los únicos independientes que alcanzaron el porcentaje

suficiente son 15 que buscan diputaciones federales, de los cuales siete son originarios de Hidalgo: Jorge Argüelles Salazar, Francisca Berenice Resendiz Labra, José María Alejandro Pérez Ramírez, Ali Deniss Martínez Romero, María Magdalena Zavala Guzmán, Francisco Javier Pérez Salinas y Mirna María de la Luz Rubio Sánchez.

Mientras que en Sinaloa podrán aspirar a una diputación Luis Manuel Rivera Villela y José Enrique Guerrero Colmenero; en Campeche, José Kepler Castro Ramírez; En Chiapas, Jorge Amin Siman Estefan; en Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias; en Morelos, Teresita Johalin Meza Gómez; en Tabasco, Carlos Alberto García Jerónimo, y en Veracruz, Ricardo Reyes Cruz.

**961**  
Mil 405 apoyos ciudadanos debían reunir los aspirantes



## **PRI, PAN y PRD se arman con exgobernadores(y Lilly Téllez) contra el Plan C de AMLO**

De acuerdo con las negociaciones y el convenio presentado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el 19 de noviembre, en las negociaciones el PAN logró tener 25 candidatos, PRI con 28 y PRD 12. De éstos destaca que los panistas tienen los candidatos de manera completa en Querétaro, Aguascalientes y Chihuahua; mientras que el PRI solo en Coahuila y Campeche. Para Aguascalientes el PAN le apuesta con el senador Juan Antonio Martín del Campo, quien busca reelegirse, y Mónica Becerra Moreno, actual diputada federal. En Baja California los panistas van con el exgobernador José Guadalupe Osuna Millán y Lizbeth Mata Lozano, diputada federal en la segunda fórmula, en tanto que el PRI solamente va con Guadalupe Gutiérrez Fragoso, actual presidenta del Comité Directivo Estatal.

<https://www.zocalo.com.mx/pri-pan-y-prd-se-arman-con-exgobernadores-y-lilly-tellez-contr-a-el-plan-c-de-amlo/>



## POR PLAN DE AMLO

**Piden empresarios  
cautela con pensiones**

Representantes del sector privado plantean que es necesario revisar qué quiere el Presidente y estar atentos a cómo se van a financiar los cambios que se propongan.

## LA INICIATIVA PRIVADA

# Pide revisar plan de AMLO sobre salario y pensiones

AIDA RAMÍREZ

Dice que hay la necesidad de estudiar a fondo las propuestas del Presidente que enviará al Congreso de la Unión

Ante el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que antes de que concluya su mandato enviará al Congreso de la Unión reformas al sistema de pensiones y para que el salario mínimo sea siempre mayor a la inflación, el empresariado mexicano señaló la necesidad de estudiar a fondo dichas propuestas cuando sean presentadas.

No obstante, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza comentó sobre la reforma al esquema de pensiones, que entró en vigor en 1997, que deberá evaluarse riesgos y ventajas.

“Es un tema que no es nada más para los trabajadores que hoy están en la fuerza laboral, los que se van a jubilar, sino también para generaciones futuras; es decir, tiene que ser un análisis integral, una fórmula que permita no nada más una jubilación digna, que es un objetivo que tenemos que perseguir; pero que también esté claro de dónde se va a financiar, de tal manera que las generaciones futuras no tengan esa carga de arranque, sino que esté contemplado”, dijo.

Mientras que sobre la propuesta de de-

finir el alza del salario mínimo por encima de la inflación, dijo coincidir con la visión del gobierno federal, pero de igual forma, señaló que deberá revisarse la iniciativa.

Explicó, en entrevista radiofónica, que en el pasado, el salario estaba indexado y una vez que se logró la desindexación y que apareció la medida de actualización, el salario mínimo se ha podido impulsar desde 2016, esto es, antes de esta administración.

“Hemos cuidado que el aumento del salario mínimo no afecte la inflación y también que las propuestas de aumento al salario mínimo no generen informalidad, por eso hemos medido esas dos variables y hemos podido, en conjunto con el sector de los trabajadores y del gobierno, a través de la Conasami, subir un 110 por ciento el salario.

“El objetivo que tenemos es que llevemos el salario mínimo a la línea de bienestar familiar, que una familia de cuatro personas donde dos trabajan, los salarios mínimos alcancen para que los cuatro integrantes de la familia tengan



acceso a la canasta alimentaria. Esto estimamos lograrlo para el 2026.

"En todas las propuestas, desde 2016, hemos hecho una propuesta de un aumento por arriba de la inflación y en el caso del salario mínimo, una cifra independiente de actualización, de manera que hemos tomado en cuenta desde 2016 lo que se propone ahora", observó el líder del sindicato patronal.

Por otro lado, en cuanto a la propuesta de reforma a la Ley de Pensiones, Medina Mora dijo que "habrá que entender qué quiere proponer el Ejecutivo, sus riesgos y

ventajas", y recordó que la reforma que se propuso desde el sector empresarial tiene que ver con las pensiones.

"Propusimos que bajara el número de semanas de cotización requeridas para la jubilación a 750, y pasar de un 6.0% a un 15% que aportan las empresas al fondo de pensiones de los trabajadores.

De su parte, la directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Valeria Moy cuestionó el hecho de que en pleno año electoral, se anuncie una reforma a las pensiones, "nada más y nada menos".

En sus redes sociales, consideró que

habrá que ver las reformas al sistema de pensiones y a la determinación del salario mínimo.

Sin embargo, la economista señaló que se debe tener claro que "el dinero que han aportado los trabajadores a las **Afores** (administradoras de fondos para el retiro) es de ellos. No del Estado".

**La reforma** al esquema de pensiones, que entró en vigor en 1997, se deberá evaluar para conocer los riesgos y ventajas



**Importante** atender la fuerza laboral de México.



# Van contra explotación laboral en campaña

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**MORENA EN LA CÁMARA** de Diputados anunció la presentación de la Ley Taboada, que consiste en un paquete de reformas para sancionar el aprovechamiento de personas en contextos vulnerables con fines electorales.

El promovente del proyecto es el diputado Alejandro Robles, quien explicó que los cambios que propone son a la Ley General para Prevenir y Erradicar la Trata, la Ley de Migración y a la Ley General de Delitos Electorales.



**SE TRATA** de una expresión de racismo estructural que sufre este país y que es fundamental atajarlo. No vamos a permitir que se normalice el uso político de las personas migrantes”

**Alejandro Robles**

Diputado de Morena

El legislador indicó que el objetivo de las reformas es revocar o negar el registro de candidatas o candidatos que utilicen a las personas en contexto de movilidad aprovechándose de su condición migratoria.

“Nos parece que la utilización y el aprovecharse de personas por su condición migratoria es algo que va más allá de una simple travesura, que si no actuamos el horizonte de una sociedad democrática se pierde y se perpetúa este signo propio de la Colonia de abrazar la supremacía blanca en detrimento de las personas no blancas”, comentó.

El morenista agregó: “Se trata de una expresión de racismo estructural que sufre este país y que es fundamental atajarlo. No vamos a permitir que se normalice el uso político de las personas migrantes”.



# Combate **#Maternidad** a la discriminación

POR RUBÉN ARIZMENDI

**D**e acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 21.7 por ciento de las mexicanas manifestó haber vivido alguna situación de discriminación laboral durante el último año.

De esa cifra, al 4 por ciento se le pidió una prueba de embarazo como requisito para trabajar o poder continuar en un empleo, mientras que el 0.6 por ciento fue discriminada por estar embarazada, por lo que se le despidió, no le renovaron su contrato o le disminuyeron el sueldo.

Ante esta situación, el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados una minuta que plantea reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres

**Minuta en el Senado de la República busca combatir la discriminación laboral que sufren las mujeres en el país por motivos de maternidad, embarazo y lactancia**

a una Vida Libre de Violencia, a efecto de reconocer, combatir y prevenir la discriminación laboral

por motivos de maternidad y embarazo.

## Violencia laboral

El documento, turnado para su análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos Segunda, propone que se reconozca como violencia laboral y docente la discriminación contra la mujer por motivos de maternidad, embarazo o lactancia, lo que incluye amenazas, humillaciones, intimidación o explotación, entre otras conductas indebidas.

Con la reforma, los Ministerios Públicos tendrían que tomar la maternidad y el embarazo como una necesidad particular para proteger a mujeres víctimas de un delito, mientras que las órdenes de protección administrativas igualmente deberán contemplar

el apoyo médico, psicológico y legal para las mujeres víctimas de discriminación por embarazo.

A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, le correspondería instrumentar un registro sobre los casos de discriminación, con lo que se podrían identificar las conductas negativas en contra de mujeres embarazadas, en situación de maternidad o lactancia, así como los perfiles de quienes las hayan agredido.

Para prevenir esta modalidad de discriminación en todas las entidades federativas, se plantea que éstas implementen programas y cursos especializados para que Ministerios Públicos, peritos y el personal que atienda a víctimas, tomen en cuenta la violencia por motivos de embarazo, maternidad o lactancia, considerando a las mujeres embarazadas como grupo de atención prioritario.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR &gt;

## López Obrador vislumbra una reforma al sistema de pensiones en pleno proceso electoral

En 2020 el Congreso aprobó modificaciones al sistema de pensiones con el objetivo de resarcir los efectos de la reforma de 1995 del Gobierno de Ernesto Zedillo



El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) ha puesto sobre la mesa dos propuestas de reforma a la Constitución en materia laboral que busca concretar antes de que concluya su sexenio el próximo 1 de octubre y que navegaría en el Congreso en pleno proceso electoral. La más importante y de mayor calado busca revertir la reforma a las pensiones, [concretada en 1995](#) durante el sexenio de Ernesto Zedillo, a la que se suman a las modificaciones que se hicieron en 2020 en la misma materia. Con ello, se prevé aumentar la pensión a la que tienen derecho los trabajadores. La segunda está encaminada a que el incremento al salario mínimo anual siempre sea superior a la inflación. Para ello, Morena y sus aliados deberán persuadir a los legisladores de oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en el Congreso para que den sus votos a las iniciativas presidenciales y puedan transitar en el próximo periodo de sesiones o bien, esperar hasta la próxima legislatura en septiembre en caso de que se concrete el llamado “plan C” que implica, entre otros aspectos, que Morena y sus aliados obtengan la mayoría calificada tras las elecciones del próximo junio.



## PAN acusa venta ilegal de agua en pipas en Xochimilco

La fracción del PAN en el Congreso presentará ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México una denuncia en contra del alcalde de Xochimilco, Carlos Acosta, por la presunta venta de agua en pipas a vecinos de la demarcación, cuando el servicio es gratuito.

La diputada local del PAN y presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Luisa Gutiérrez anunció que pedirán sea investigado el gobierno de Xochimilco por vender pipas de agua hasta en dos mil pesos.

“La semana pasada vecinos de Tulyehualco se manifestaron frente a las oficinas de Martí Baires, porque José Carlos Acosta se niega a atenderlos, pero lo más difícil, es que se niega a darle agua a Xochimilco”, puntualizó.

La diputada federal del PAN, Wendy González Urrutia, lamentó esta situación y pidió a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, encabezada por Nashieli Ramírez Hernández, emitir las recomendaciones necesarias contra ese alcalde porque es un bien.

“Acosta limita, Acosta negocia y Acosta se apropia del agua de manera dolosa, venderles agua a los pobladores de Xochimilco es de una persona que no tiene noción de la humanidad y no merece estar en el cargo”.

**/ÁNGEL ORTIZ**



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DEBE ENVIAR TERNA

## Rechazan ratificación de Godoy

La fiscal general de la CDMX presentará hoy su último informe de labores, en el último día de su encargo

POR GEORGINA OLSON

En medio de acusaciones entre Morena y la oposición, el pleno del Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

Aunque Morena y sus aliados, así como dos legisladoras priistas, juntaron 41 votos a favor de que la fiscal

### VOTOS

Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada.



41

a favor

25

en contra

se mantuviera cuatro años más en el cargo, no alcanzaron los 44 que necesitaban para lograr su objetivo, por lo que, ahora, el Consejo Judicial Ciudadano debe emitir

una nueva convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía.

De acuerdo con lo establecido en la ley, el Consejo debe proponer una terna de candidatos y enviarla al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien tiene la opción de elegir a uno de los integrantes de la propuesta o turnar ésta al Congreso local, para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la analice y proponga al perfil idóneo.

Godoy, en su último día en el cargo, presentará hoy su último informe de labores.

COMUNIDAD | PÁGINA 14



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

PP-14

09/01/2024

LEGISLATIVO

**FISCAL DE LA CDMX**

**GODOY**

**NO FUE**

**RATIFICADA**

**MORENA Y SUS ALIADOS SE QUEDARON A TRES VOTOS,**  
a pesar de que dos diputadas del  
PRI se sumaron a ellos; ambas  
serán expulsadas de ese partido



POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy. La decisión, con 41 votos a favor de que estuviera cuatro años más en el cargo y 25 en contra se dio después de una guerra de acusaciones entre Morena y la oposición.

La priista Tania Larios acusó al gobierno local de "terrorismo judicial" y la morenista Martha Ávila, a la oposición de no querer ratificar a Godoy porque no quieren perder "la impunidad de la que han gozado".

Morena y sus aliados necesitaban 44 votos para conseguir su objetivo y aunque sumaron de última hora dos del PRI, no les alcanzó.

El coordinador de esa bancada, Ernesto Alarcón, afirmó que todos los priistas votarían en contra de la ratificación, pero las diputadas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez, suplente de la diputada local Silvia Sánchez Barrios, votaron a favor.

En consecuencia, Alarcón dijo en entrevista que Fernández ya no es parte de la bancada y después, en redes sociales, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, anunció que se procesaría la expulsión tanto de Fernández como de Jiménez.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, calificó esos votos como una "traición y una decepción".

Momentos antes de la votación, la priista Tania Larios habló en tribuna de las presiones que, dijo, ha sufrido la oposición en los últimos meses.

"Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder, por ello condeno enérgicamente cada acto de intimidación, de violencia, de acoso y cada amenaza", dijo.

"Porque Gaby (Salido, del PAN), Silvia (Sánchez Barrios, del PRI), nuestra diputada Guadalupe

(Barrón, del PRI), nuestra diputada Luisa (Gutiérrez, del PAN) han sido víctimas y muchos más que no lo dicen.

"¡Todos hemos sido víctimas de este terrorismo judicial! Levante la mano cada uno que dignamente está aguantando la batalla, que ha sido violentado, intimidado, acosado". Al terminar esa frase, 15 legisladores de oposición levantaron la mano.

El 16 de noviembre del año pasado, a Sánchez Barrios se le preguntó si la habían presionado para votar a favor de Godoy, a lo que respondió:

"Por supuesto que me han tratado de hacer manita de puerco, bueno, no manita de puerto, la verdad es que con un cuchillo aquí", dijo señalando la garganta.

"Sí tememos que regresen a mi mamá (Alejandra Sánchez Barrios, líder de ambulantes) a la cárcel".



En contraste, la diputada de Morena Guadalupe Chávez argumentó ayer en el pleno que los diputados de oposición se negaron a votar a favor de la ratificación porque buscaban impunidad.

Eufórica, Chávez gritó desde tribuna: "Puede o no ser ratificada (Godoy), pero, ¡sépanlo todos!, en esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar. Muy pronto los vamos a ver donde deben estar; no en sus curules, ¡en la cárcel!".

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, dedicó todo su

discurso en argumentar que la oposición votaría en contra, pues "pretenden ocultar lo inocultable, que es la defensa del privilegio de la impunidad. Se victimizan y acusan represión inexistente".

Acto seguido y casi a gritos, la morenista le dijo a los diputados de la oposición: "Con Godoy se acabó la impunidad y por eso los intereses político-delincuenciales se oponen rabiosamente a su ratificación. Del otro lado (del pleno) está el partido del cártel inmobiliario y el partido de la trata de personas obsesionados con impedir a cualquier precio la ratificación de la fiscal".

#### EL DATO

##### Último informe

Luego de no ser ratificada, Ernestina Godoy anunció que hoy, en su último día en el cargo, rendirá también su último informe de labores con el "altar a la Patria de fondo".



Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder".

**TANIA LARIOS**  
DIPUTADA DEL PRI



En esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar".

**GUADALUPE CHÁVEZ**  
DIPUTADA DE MORENA



Los diputados de oposición celebraron con aplausos que no se diera la ratificación.



# LÍDERES DE PAN, PRI Y PRD CELEBRAN LA NO RATIFICACIÓN DE LA FISCAL CAPITALINA

*Marko Cortés Mendoza aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**Dirigentes de** los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron su satisfacción por la decisión del Congreso de la Ciudad de México de no ratificar a Ernestina Godoy como Fiscal General de Justicia de la capital.

Los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza, y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebraron la decisión del Congreso de rechazar la ratificación de Godoy. En redes sociales, Cortés aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición, destacando



**Díaz Contreras** alegó que la gestión de la fiscal capitalina violó la Constitución local y la legislación. **Cuartoscuro**

la resistencia ante posibles intimidaciones.

"La Ciudad de México no necesita una fiscal subordinada al Presidente de la República", expresó Cortés, agregando que ya se siente un cambio en la capital mexicana. El expresidente Felipe Calderón Hinojosa también felicitó a los diputados locales que votaron en contra de la ratificación de Godoy, se-

ñalando que la fiscal estaba más enfocada en servir a los intereses políticos que en procurar justicia.

Adriana Díaz Contreras, Secretaria General de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, elogió a los 25 diputados del Congreso que votaron en contra de lo que calificó como un "intento reeleccionista" de Ernestina Godoy Ramos. A través de un comunicado, reconoció a las diputadas del PRD, Gabriela Quiroga y Polimnia Sierra, por mantener su voto en contra a pesar de la presión del Gobierno de la Ciudad y la propia Fiscalía de Justicia.

Díaz Contreras alegó que la gestión de Godoy Ramos violó la Constitución local y la legislación de la administración pública y procuración de justicia. Además, afirmó que su manejo político de la justicia estaba al servicio de las consignas de la Presidencia de la República, la FGR y la Jefatura de Gobierno. ●



• Alito anuncia la expulsión de dos diputadas del PRI que votaron a favor de Godoy

# PAN, PRI y PRD festejan el no a “fiscal carnala”; “esto no se queda aquí”: Morena

Dirigentes señalan que esto es el comienzo de lo que pasará en comicios en junio en la CDMX

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El fracaso de Morena para lograr la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina detonó diversas reacciones desde amagos del partido guinda de “esto no se queda aquí”, hasta la celebración del PAN, PRI y PRD los cuales advirtieron que cerrarle el paso a la “fiscal carnala” es solo el comienzo de lo que pasará en las elecciones de junio próximo donde ganarán la capital al oficialismo.

“Ya se siente el cambio para la CDMX”, anunció la dirigencia nacional del PAN encabezada por Marko Cortés

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD celebraron en todo lo alto que, pese a las amenazas, presiones y persecución contra diputados sobre todo del PRI que puso en marcha el oficialismo, los diputados locales de oposición que integran esos partidos se mantuvieron firmes y rechazaron la ratificación de Godoy.

“No a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, no a una fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al presidente”, expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. Bien por las y los diputados locales del PAN y de la oposición por su voto en contra, a pesar de todas las amenazas de Morena, agregó

## **DELGADO: LA DERECHA TIENE MIEDO**

En su oportunidad, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado expresó su molestia por este fracaso y lo atribuyó a que “la derecha en la Ciudad de México le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años”.

“Sabemos que te tienen miedo porque sacaste a la luz todas sus fechorías, pero esto no queda aquí”, amagó al salir en defensa de Godoy.

No importa –agregó-- de qué forma intenten evitarlo, la justicia les llegará.

Delgado consideró que esa decisión de la oposición de no ratificar a Godoy se debe a que buscan protección para sus cómplices del Cartel inmobiliario.

“Ya sabemos de qué lado están y no es el de la seguridad y justicia para las familias, sino el

de la impunidad y la protección de sus cómplices del Cartel inmobiliario”, reviró

En ese sentido, refrendó su apoyo a Godoy y se comprometió a que seguirán trabajando “hombro a hombro” por una Ciudad de México más justa, segura y transparente.

## **VALIENTES NUESTROS DIPUTADOS: ALITO**

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno reconoció la valentía y lealtad de sus diputados locales que votaron en contra de la ratificación de Godoy pese a las amenazas y persecución y recalcó que “la oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia”.

Lo mismo el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano quien destacó que los diputados de oposición en la Ciudad de México no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de “la Fiscal carnala y pirata”.

“Con ello estamos poniendo fin a las arbitrariedades y el abuso del poder en sus manos... ¡Sí hay oposición!”, celebró.

**OPOSICIÓN EN CDMX BLOQUEA RATIFICACIÓN**

# Ernestina Godoy se va hoy de la fiscalía

**Morena no obtuvo los votos en el Congreso ni con la ayuda de dos diputadas del PRI**

**KARLA MORA**

Morena y sus aliados no consiguieron los votos necesarios en el Congreso de la Ciudad de México para aprobar la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia local. Su permanencia requería al menos 44 votos y sólo obtuvo 41.

Los legisladores del partido oficial sumaron de última hora el voto de dos diputadas del Partido

Revolucionario Institucional (PRI), pero no fueron suficientes para lograr la mayoría calificada.

Luego de varios días en los que acusaron presiones en su contra para votar a favor de la ratificación, los diputados de oposición llegaron al recinto legislativo la noche del 7 de enero y madrugada del lunes para pernoctar y asegurar su presencia en la se-

sión, que inició ayer poco después de las 10:00 horas.

María Guadalupe Chávez, de Morena, aseguró en su interven-

ción que había conflictos de intereses que comprometían el sentido del voto de panistas por las carpetas de investigación abiertas en su contra por el llamado cartel inmobiliario.

Tania Larios (PRI) nombró los casos polémicos que cuestionan la actuación de la Fiscalía General de Justicia y denunció que los diputados de la oposición son perseguidos por el organismo.

Entre gritos de "Ernestina, Ernestina", los diputados escucharon los resultados que no beneficiaron a la fiscal, quien hoy concluye su gestión.

La sorpresa para Morena fueron las diputadas priistas Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez, quienes votaron a favor del dictamen a pesar de que había una indicación expresa de la Comisión Política Permanente del PRI de no hacerlo. Ambas serán expulsadas del partido, según informaron los dirigentes local y nacional.



## CONGRESO RECHAZA SU RATIFICACION

# ERNESTINA GODOY NO REPETIRÁ COMO FISCAL

KARLA MORA

Hoy es su último día de trabajo; ahora la ciudad comienza el proceso para elegir al sucesor

**E**l Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia local. Su permanencia requería al menos 44 votos y sólo obtuvo 41.

Morena y sus aliados no consiguieron los votos necesarios a pesar de que dos diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se unieron a ellos de última hora. La decisión de las priistas contravino el orden de su cúpula nacional para votar en contra de la permanencia.

Desde el 13 de diciembre, Morena reventó la discusión debido a que no tenían la mayoría calificada, es decir dos terceras partes de los 66 diputados que conforman el congreso. En esa ocasión, los diputados del partido mayoritario votaron por no continuar la sesión y la pospusieron para el último día del periodo ordinario, el 14 de diciembre; sin embargo, en esa fecha tampoco la incluyeron.

Ayer, luego de días de discusiones y desatinos sobre cuándo retomar el debate, se decidió el futuro de Ernestina Godoy Ramos.

Los diputados de la oposición llegaron

al recinto legislativo desde la noche del 7 de enero y la madrugada del lunes, para pernoctar en el congreso y así evitar que les impidieran pasar al momento de la sesión. Poco después de las 10:00 horas arrancó la sesión. El dictamen para la ratificación fue el primer punto en la orden del día, con una lista de 17 oradores que no alcanzaron a participar en la sesión de diciembre.

María Guadalupe Chávez, de Morena, aseguró que hay casos evidentes y bochornosos del conflicto de intereses que comprometían el sentido del voto de los panistas y agregó que tienen carpetas de investigación abiertas por casos del llamado cartel inmobiliario. El tema lo retomó la presidenta de Morena en el Congreso, Martha Ávila, quien se dirigió a la bancada del PAN para decirle a sus diputados que "cada panista lleva en la frente las siglas de la corrupción inmobiliaria".

Ana Francis López aceptó que dentro de Morena hay machismos, injusticias y corrupción, pero también una pugna para colocarse en el lado de la decencia. "Díganme el precio que nos ha costado en nuestro país, cuántas vidas nos han costado, de cuántas mujeres, de cuántos activistas nos ha costado en nuestro país tener una fiscalía decente y honesta, es que no entiendo cómo no lo valoran", dijo.

Después de cinco intervenciones a favor de la ratificación, el panista Aníbal Cañez Morales afirmó que el proceso para la permanencia de Godoy no ha sido transparente y recordó que la fiscal no aceptó comparecer ante el Poder Legislativo local.



“El día de hoy ganó la ciudadanía, el día de hoy ganaron las instituciones y el día de hoy escribiremos una nueva página en la historia institucional de la Ciudad de México, porque esperamos una fiscalía autónoma que vea por las ciudadanas y los ciudadanos, y que no sea más un servil pajejico del poder”, declaró.

Tania Larios (PRI) nombró los casos polémicos que cuestionan la actuación de la Fiscalía General de Justicia y denunció que los diputados de la oposición son perseguidos por el organismo. Ernesto Alarcón, diputado del PRI, auguró que en la sesión no habría los votos necesarios para ratificar a la titular de la fiscalía y así fue, Godoy Ramos no tuvo el respaldo de la mayoría calificada.

Entre gritos de “Ernestina, Ernestina”, los diputados escucharon los resultados que no beneficiaron a la fiscal, quien hoy concluye su gestión con un informe en el Altar a la Patria.

Con los aplausos y vitores de la bancada de Morena con la que reafirmaron el respaldo hacia Godoy parecía que el resultado había sido otro, pues Nancy Núñez, Carlos Hernández Mirón, Marisela Zúñiga y Valentina Batres sacudieron sus puños hacia arriba y buscaron más voces que los apoyaran desde los palcos del palacio legislativo.

En cambio, Temístocles Villanueva, Nazario Sánchez y Guadalupe Morales mantuvieron las manos bajas y con poca expresión ante la inminente salida de la fiscal

#### **TRAICIÓN**

La sorpresa para Morena fueron las diputa-

das priistas Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez, quienes votaron a favor del dictamen a pesar de que había una indicación expresa de no hacerlo. Ambas serán expulsadas del partido, según informaron los dirigentes local y nacional.

El 6 de enero, la Comisión Política Permanente del PRI ordenó a sus legisladores votar en contra del dictamen, en respuesta a la detención de Tonatiuh González Case, secretario de general del PRI en la ciudad. Con esa consigna los diputados emitieron su voto negativo, a excepción de las diputadas, quienes después de registrar su sufragio abandonaron el Congreso

“Solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria que se inicie un proceso de expulsión. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México.”, escribió el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.



**ANA FRANCIS LÓPEZ**

DIPUTADA DE MORENA

**“Probablemente no contemos con los votos, con lo que sí contamos es con la razón y la dignidad”**



**ALEJANDRO MORENO**

LÍDER DEL PRI

**“En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía”**



**MARTÍ BATRES**

JEFE DE GOBIERNO

**“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción”**

## **ENCARGADO**

**SEGÚN LA** ley de la Fiscalía de Justicia, ante la falta de un fiscal se debe nombrar al coordinador General de Investigación Territorial como encargado de despacho



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-19

09/01/2024

LEGISLATIVO



**Fueron 25** los diputados del PAN y PRI los que votaron en contra de la permanencia de la fiscal de justicia



## Celebran Marko Cortés y "Alito" Moreno rechazo a ratificación de Ernestina Godoy en la FGJCDMX



Los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza, y PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebraron la decisión del Congreso de la Ciudad de México de rechazar la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de Justicia de la capital del país.

En redes sociales, el dirigente panista aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición, a pesar de la intimidación de que fueron objeto.

Marko Cortés recalcó que la Ciudad de México no necesita una fiscal subordinada al Presidente de la República y dijo que ya se siente el cambio en la capital mexicana

“Finalmente se dijo NO a la ratificación de @ErnestinaGodoy\_. NO a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, NO a una fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al presidente.

“Bien por las y los diputados locales de @AccionNacional y de la oposición por su voto en contra, a pesar de todas las amenazas de Morena. Ya se siente el cambio para la CDMX”, escribió en su cuenta de X.

Por su parte, Alejandro Moreno Cárdenas reconoció en esa misma red social a los diputados priistas por votar valientemente y aseguró que la oposición está firme.

“Reconozco la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios de las Diputadas y Diputados del PRI en la Ciudad de México, que votaron en contra de la ratificación de la Fiscal @ErnestinaGodoy\_. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia!”, subrayó.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/celebran-marko-cortes-y-alito-moreno-rechazo-a-ratificacion-de-ernestina-godoy-en-la-fgjcdmx/>



**LOS ¡VIVAS!**  
A ERNESTINA  
SE ESFUMARON

| METRÓPOLI | A18

# Morena suma dos votos de priistas; fueron insuficientes

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

**T**odos miraban el tablero donde se refleja la votación de los diputados. Era el momento definitivo y los legisladores de oposición se sorprendieron porque vieron que en color verde, es decir, a favor, aparecían los sufragios de la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI, Mónica Fernández César, y de Wesly Chantal Jiménez, diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios, la hija de la lideresa Alejandra Barrios.

En el lado morenista gritaban “¡Ernestina!, ¡Ernestina!” y levantaban el puño. Al final, esos dos votos no fueron suficientes para lograr los 44 que requerían los diputados de Morena para ratificar en el cargo, por cuatro años más, a la fiscal capitalina Ernestina Godoy. Tres votos fueron la diferencia.

Y es que luego de poco más de dos horas del razonamiento del sufragio de 13 legisladores, llegó el turno de la votación, por lo que los gritos de “¡Ernestina!, ¡Ernestina!” de las personas que la apoyaban dentro del salón de plenos y diputados guindas retumbaron.

El tumulto fue tanto que la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, llamó al orden para poder escuchar el resultado de la votación, que fue dado a conocer por la secretaria, la diputada morenista Marcela Fuente.

Al escuchar 41 votos a favor y 25 en contra, los gritos a favor de la fiscal subieron de tono por lo que, de nueva cuenta, Salido llamó al orden y fue cuando dijo las palabras que devolvieron el aliento a la oposición y poco a poco apagaron el grito de “¡Ernestina!”.



“En consecuencia, no se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Notifíquese al jefe de Gobierno, al Consejo Judicial Ciudadano, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales que haya lugar”, dijo Salido y los aplausos, sonrisas y ¡vivas! de los panistas por fin llegaron.

Sin embargo, había zozobra y *shock* entre los diputados priistas al darse cuenta de que dos de sus diputadas habían votado a favor de la ratificación de la fiscal: Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez. Lo calificaron como una traición.

Nadie volvió a ver a Fernández César después de la votación. Los diputados y asesores que estaban cerca de ella comentaron que al prenderse el tablero electrónico votó, agarró sus cosas y emprendió la huida antes de que se diera a conocer el resultado.

Nadie sospechaba de ella, pues el mismo domingo estuvo acompañando a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, en un mensaje en el que reiteraron su postura en contra de la ratificación.

En tanto, Wesly Chantal Jiménez se quedó hasta el final del proceso y después de algunos minutos salió a toda velocidad del salón de plenos, se encerró en las oficinas del PRI y ya no se supo más. ●



Al iniciar la votación, diputadas del guinda y aliados se unieron para corear: “¡Ernestina, Ernestina!”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-18

09/01/2024

LEGISLATIVO

# Oposición rechaza la ratificación de Godoy como fiscal

Aun con dos votos de diputadas priistas, Morena y sus aliados no logran mayoría calificada; los ciudadanos ganaron, señala el PAN. Ernestina concluye hoy su mandato en la Fiscalía de la CDMX



## OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras semanas de polémica, el Congreso de la Ciudad de México rechazó ayer la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, quien hoy termina su mandato constitucional.

En periodo extraordinario, los votos para que Godoy se mantuviera en el cargo cuatro años más no fueron suficientes. Por el sí se obtuvieron 41 de parte de los diputados de Morena y sus aliados, incluyendo a dos diputadas del PRI, mientras que los votos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en contra sumaron 25, con lo que no se logró la mayoría calificada para la ratificación.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, subrayó que la no ratificación de Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%.

Federico Döring, coordinador de los panistas, destacó que es una victoria de los ciudadanos y lamentó que hay quienes “se prostituyen” por cargos o dinero.

| METRÓPOLI | A18

## QUÉ SIGUE

### Lineamientos que establece la legislación:

**01** Ante ausencia del titular de la FGJ, el coordinador de Investigación Territorial queda como interino.

**02** El Congreso capitalino notifica al Consejo Judicial Ciudadano y éste emitirá una nueva convocatoria.

**03** El Consejo conforma una terna y se la envía al jefe de Gobierno, quien remite al Congreso un nombre o la terna.



## OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y hoy terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias de Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas votaron por que Godoy siguiera en el cargo cuatro años más, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con lo que no se logró la mayoría calificada que se requería de 44 sufragios de la totalidad de los 66 que integran la Segunda Legislatura del Congreso.

Las priistas Mónica Fernández César (vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI) y Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia en estos días, votaron a favor de este dictamen, lo que provocó que las sacaran de la bancada tricolor y el inicio de su proceso de expulsión del partido.

El diputado sin partido que votó a favor de Godoy fue el exlíder de la bancada perredista Víctor Hugo Lobo, quien renunció hace unos meses al sol azteca.

En un periodo extraordinario, los diputados locales continuaron con la discusión de este dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando Morena decidió suspender la sesión.

En total, 13 oradores razonaron su voto por más de dos horas, en las que se lanzaron reproches y acusaciones panistas, priistas y morenistas y al final se pasó a la votación definitiva, donde se negó la ratificación, pues el dictamen no consiguió las dos terceras partes del pleno.

### ¿Hasta cuándo habrá fiscal?

La elección de la nueva persona que encabece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) podría darse hasta la siguiente Legislatura (que empieza en septiembre próximo), ya que esto depende de los tiempos del Consejo Judicial Ciudadano, señalaron diputados de Morena.



En entrevista, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, detalló que la Mesa Directiva debe notificarle al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, sobre el resultado de esta votación para que, a su vez, avise a los demás integrantes del consejo, que deben reunirse para emitir una convocatoria y elegir una terna y recalcó que no hay un tiempo aproximado para que el proceso pueda comenzar.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, indicó que esto podría irse hasta la próxima Legislatura. “Podría ser hasta la siguiente Legislatura y esto depende del Consejo Judicial Ciudadano”.

Asimismo, subrayó que la no ratificación de Ernestina Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%, por lo que esto no debe verse como un revés, aunque no se alcanzó el objetivo, y agradeció a las diputadas priistas que se sumaron a favor de este dictamen.

Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional, destacó que esta no es una victoria de la oposición, sino de los ciudadanos y lamentó que algunos se prostituyan por cargos o maletas de dinero.

### ¿Qué dijo Batres?

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que las bancadas del PAN y el PRI en el Congreso votaron en contra porque Ernestina Godoy ha investigado a las mafias y la corrupción en la que están involucrados funcionarios de ambos partidos y se negó a darles impunidad.

En un mensaje que publicó en su cuenta de X, aseveró que el PAN votó en contra porque hay funcionarios de ese partido involucrados con el *Cártel inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez, mientras que los del PRI lo hicieron porque están metidos en la mafia de la trata de personas.

Los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, saludaron la valentía de sus diputados locales por votar en contra de esta ratificación, a pesar de las presiones. *Alito* anunció que ya se inició el proceso de expulsión de las dos priistas que votaron a favor de Godoy Ramos.

El senador Ricardo Monreal opinó que la oposición se equivocó al votar en contra de este nombramiento y pidió a Morena incluir a Godoy en la lista para el Senado. ●

**Con información de Frida Sánchez**



## ¿QUÉ SIGUE?

- **La Mesa Directiva del Congreso** notificará al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria para la selección del titular de la FGJ.
- **El consejo** realizará un proceso de examinación público y abierto para designar al nuevo titular.
- **El consejo** deberá proponer una terna de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o la terna completa para que el Congreso elija.
- **El Congreso** nombrará al titular de la FGJ por mayoría calificada.

# 13

## ORADORES

razonaron su sufragio por más de dos horas antes de la votación.

**ERNESTINA GODOY RAMOS**

Fiscal general de Justicia  
de la Ciudad de México

“El día de mañana [hoy] y con el Altar a la Patria de fondo, rendiré mi informe al frente de la @FiscaliaCDMX, donde compartiré todos los avances y logros que hemos realizado en estos cuatro años de transición”

**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Jefe de Gobierno de la CDMX

“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al *Cártel inmobiliario* en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez...”



**Faltaron 3 votos a Morena y aliados**

# Rechaza el Congreso de la CDMX ratificar a la fiscal Godoy

● Negoció el frente más favores para el PRI, acusa el partido guinda

● La funcionaria rinde hoy su último informe de labores

● Dos legisladoras del *tricolor* sufragaron en favor; serán expulsadas

● Entrará en funciones el encargado de despacho, Oliver Pilares



## INTENSA DISCUSIÓN DEL GRUPO MAYORITARIO Y LA OPOSICIÓN

# Concluye hoy Godoy encargo en la FGJ; no obtuvo la ratificación del Congreso

Los 41 sufragios positivos, de 44 necesarios, fueron insuficientes // Dos diputadas priístas votaron a favor

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Congreso de la Ciudad de México rechazó ratificar a Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia, aun con los votos de dos diputadas priístas: la vicecoordinadora de la bancada, Mónica Fernández César, y Wesly Chantal Jiménez Hernández.

Morena y sus aliados alcanzaron 41 de 44 votos mínimos necesarios para ratificar a Godoy. Si bien entre las bancadas se esperaba el voto a favor de Wesly –suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia por motivos de salud–, diputados de oposición se sorprendieron al ver en el tablero el sufragio de Fernández.

Ambas legisladoras abandonaron el salón de plenos corriendo, sin que dieran una explicación del motivo de su voto, sobre todo la vicecoordinadora, quien horas antes estuvo con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para reiterar su voto en contra.

Subieron a tribuna 13 legisladores para argumentar sobre el dictamen; la mayoría a favor del trabajo de Godoy. Una hora después, todos los presentes estaban expectantes de las pantallas de votación, al tiempo que los invitados, ubicados arriba, en las galeras, gritaban consignas en favor de la fiscal.

“¡Ernestina!, ¡Ernestina!”, gri-

taron los morenistas al unísono, mientras la oposición miraba constantemente la votación, que en ese momento mostraba 40 sufragios a favor. Sólo un voto –el de la petista Circe Camacho– se sumó. En lugar de quedarse callada, la bancada mayoritaria vitoreó con más fuerza el nombre de la fiscal, como si hubieran logrado ratificarla, lo que generó confusión en los presentes.

## Deuda con la justicia

La oposición aplaudió brevemente cuando la presidenta, Gabriela Salido, confirmó el rechazo.

Durante los posicionamientos, destacó la diputada de Morena Guadalupe Chávez, quien sin mencionar nombres advirtió que una legisladora de la oposición “tiene miedo por su esposo porque se me hace que por ahí tiene unas cositas que tiene que pagar con la justicia. Y muy pronto los vamos a ver donde tienen que estar, no en sus curules, sino en la cárcel”.

El diputado Jorge Gaviño dijo que se trata de una victoria pírrica para la oposición, pues si bien se va la fiscal, todo su equipo de trabajo se queda al frente de la dependencia hasta que rinda protesta un nuevo titular.

Hoy, la fiscal rendirá su último informe de labores al frente de la FGJ en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec.



▲ Tras conocerse el resultado de la votación, 41 sufragios a favor y 21 en contra, diputados de Morena gritaron consignas en favor de la fiscal

general de Justicia, pese a no haber sido ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México.  
Foto Cristina Rodríguez



PRI EXPULSARÁ A 2 DIPUTADAS

## Opositores celebran “derrota de Morena”

Las dirigencias de PRI, PAN y PRD celebraron la no ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México y la calificaron

como la primera derrota de 2024 de Morena.

Además, el PRI anunció que expulsará a Mónica Fernández y Chantal Jiménez, diputadas locales y únicas opositoras que votaron a favor de la ratificación de Godoy.

Alejandro Moreno, líder del PRI, reconoció “la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios” de los diputados del PRI en la capital. “La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia”.

En tanto, Marko Cortes, líder del PAN aseguró que finalmente se dijo no a la ratificación de Godoy.

“No a la *fiscal carnala* que no da resultados a la gente, no a una fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al Presidente. Bien por los diputados locales de la oposición por su voto en contra, a pesar de todas las amenazas de Morena. Ya se siente el cambio para la CDMX”, aseguró.

Desde Los Mochis, Sinaloa, Jesús Zambrano, líder del PRD, felicitó a los legisladores por frenar la ratificación de Godoy. “No lo lograron, y el gran mensaje a la sociedad es que ya se van. Ya se están yendo y ya les estamos ganando”, celebró.

—David Saúl Vela



# La oposición en el Congreso tumba la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

No alcanzó mayoría calificada, por los votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC; deberá de dejar hoy el puesto

**Tache.** Con 41 votos a favor, 25 en contra —de PAN, PRI, PRD y MC— y cero abstenciones, el Congreso de la CDMX rechazó ayer la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina. No alcanzó mayoría calificada por lo que este martes concluye su labor frente a la Fiscalía de la Ciudad de México, luego de rendir su informe.

Para que Godoy fuera ratificada, se requerían al menos 44 votos a favor del pleno, es decir, la mayoría calificada conformada por dos terceras partes del Congreso.

Ahora, el Consejo Judicial Ciudadano, nombrado por el Congreso, deberá formar una terna con los aspirantes mejor calificados.

Una vez lograda la terna se enviará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien propondrá a quien considere la mejor opción para que

posteriormente el Congreso vote al respecto.

La dependencia deberá nombrar a un encargado de despacho, que sería Oliver Ariel Pilares Viloría, actual coordinador general de investigación territorial, tal como lo indica el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

Pilares Viloría es el segundo al mando de la Fiscalía. En 2020 fue fiscal de Investigación del Delito de Narcomenudeo para la dependencia, cargo en el que estuvo durante un año, y para el 1 de enero de 2021 fue premiado con la Coordinación General de Investigación Territorial, segundo al mando debajo de Godoy.

Por la ratificación votaron la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández, y la diputada Wesly Hernández, suplente de Silvia Sánchez Barrios. **PAG 12-13**



# Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesly Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

## Congreso de la CDMX

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), le suplicaron a la oposición para que pensarán su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del “cártel inmobiliario” en Benito Juárez y los malos ma-

nejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alaban figuras con la emblemática estatua de la “justicia ciega”, con la frase “Mi voto de hoy es para Godoy”.

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

“Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir”.

### **DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS**

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-



sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, “doblaría” su decisión, circun dado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. “En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”, amenazó.

#### EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo “cártel inmobiliario” y “corruptos”; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FG-JCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputa-

da Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatiuh González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

#### PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

“A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando”, comentó el diputado Aníbal Cañez.

“Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal”, dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: “ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecido y orgullosos del frente que hemos construido”.

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

“Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto”.

#### QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL “CÁTEL INMOBILIARIO” ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la rati-



## A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia

ficación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al “cártel inmobiliario” de Benito Juárez.

“Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre”, compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

“No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos”.

“Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías mías vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme”.

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian “N” y a Nicias “N”, presuntos autores del “cártel inmobiliario” a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que “el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos”, concluyó.

### PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

“Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

PP-12

09/01/2024

LEGISLATIVO

**#CONGRESOCDMX**

# RECHAZAN RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY

CON 41 VOTOS A FAVOR Y 25 EN CONTRA, EL PLENO DECIDIÓ NO RATIFICARLA COMO FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS MÁS

**POR CINTHYA STETTIN/P12**



#NOFUERATIFICADA

# RECHIAZAN CONTINUIDAD DE GODOY

MORENA, SIN ALCANZAR LOS 44 VOTOS NECESARIOS. DOS PRIISTAS, EXPULSADAS POR DAR 2 SUFRAGIOS

TENÍAN CLARA LA MISIÓN

• "Ernestina, ante la corrupción, ratificación", gritó Morena.

POR CINTHYA STETTIN

**E**n tan solo dos horas y 20 minutos, y entre gritos de apoyo, el pleno del Congreso de la Ciudad de México definió el futuro político de Ernestina Godoy: No fue ratificada por cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Ni con "la traición" de dos legisladores del PRI, y mucho menos las porras en favor de

Godoy, lograron que la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, consiguieron cabildear los 44 votos que requería para aprobar en positivo el dictamen.

La votación final fue de 41 votos a favor y 25 en contra; los dos votos extras para Morena fueron de las legisladoras priistas Mónica Fernández —también vicecoordinadora de la bancada— y de Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, líder de comerciantes en el Centro Histórico.

HAY UN PLAN...

1

• Ricardo Monreal prevé un destino para Godoy.

2

• Sugirió a Morena que la postule a un escaño del Senado.



Ambas salieron del pleno una vez emitido su voto, sin dar declaración alguna.

Uno de los discursos más fuertes y claros en contra de la oposición fue el de la morenista Guadalupe Chávez, quien dejó en claro que "en esta ciudad de derechos hoy hay justicia, puede estar o no Godoy, pero todos los que tienen una cuenta con la justicia la van a pagar".

Advirtió que "pronto los vamos a ver dónde deben estar, no en sus curules, sino en la cárcel", sentenció.

#### DEFIENDEN SU LABOR

Tras la no ratificación de Godoy, la aspirante de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, refrendó su apoyo y amistad para la fiscal.

"Mi mayor reconocimiento y cariño a la mejor fiscal de México, @ErnestinaGodoy., una mujer íntegra, honesta y comprometida con la justicia y la democracia, cuyo trabajo impecable al frente de la @FiscaliaCDMX combatió al crimen, protegió a las víctimas y mejoró la seguridad en nuestra capital.

"Hoy, una minoría corrupta, le impuso un veto a la justicia, le dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de los feminicidas, tratantes de mujeres y del #CártelInmobiliario", posteo.

Mientras que el jefe de Gobierno, Martí Batres consideró que no ratificada fue "porque los grupos de PRI y PAN le negaron su voto", consecuencia



de que investigó la corrupción del denominado *cartel inmobiliario* del PAN y uno de trata de personas del PRI.

Finalmente dijo que "vamos a seguir trabajando con el equipo de la Fiscalía CDMX para brindar seguridad y justicia".

En tanto, la coordinadora de Morena, Martha Ávila negó que fuera una derrota esta no ratificación y expresó su agradecimiento a las diputadas Mónica Fernández y Wesly Chantal Jiménez por su voto a favor.

#### FUERA DEL PRI

Más tarde, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que serán expulsadas del partido Fernández y Jiménez.

Advirtió que "en el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", dijo. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MÉXICO

PP-12

09/01/2024

LEGISLATIVO



• **PROCESO.** Se deberá instalar de nueva cuenta el Consejo Ciudadano y habrá una nueva convocatoria; Martí Batres determinará la terna.



Ernestina Godoy perdió la ratificación como fiscal de la capital del país, ya que obtuvo 41 votos a favor, 25 en contra y cero abstenciones. Necesitaba 3 sufragios más del Congreso de la Ciudad de México. (Fotos: Cuartoscuro) ► 10 y 15

## OPOSICIÓN LE GANA UNA GRAN BATALLA A MORENA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con 41 votos a favor y 25 en contra, el Congreso local no aprobó la ratificación de la titular de la Fiscalía de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy, durante el periodo extraordinario celebrado este lunes.

"Congreso capitalino no aprobó ratificación de la titular de la Fiscalía CDMX. Al razonar su voto, legisladoras y legisladores locales argumentaron a favor y en contra de la propuesta de ratificación de la funcionaria", informó el Poder Legislativo.

Es de resaltar que, Godoy Ramos requería una votación en el tablero de 44 diputados para continuar por cuatro años más en el cargo, lo que sorprendió fue que las diputadas priistas Mónica Fernández y Wesley Jiménez votaron a su favor, luego de las presiones tan fuertes que recibieron.

Lo anterior resultó insuficiente, debido a los 25 sufragios de los legisladores del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Tras darse a conocer los votos de las diputadas priistas, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria que se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas por votar de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente de dicho partido.

En el mismo sentido, el diputado y coordinador parlamentario, Ernesto Alarcón, reiteró que "es expulsión del partido, ahí está, muy claro el acuerdo" y

que lo anterior "aplica para todos de manera igual".

Al respecto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, dijo que la resolución de no ratificar a la fiscal Ernestina Godoy "no es una derrota".

"No. No es una derrota porque nuestra votación dio el 62 por ciento y de la oposición, el 38 %. Entonces, eso no significa derrota, tal vez, no se logró la ratificación con los votos para la fiscal Ernestina Godoy, pero se refleja, el trabajo que se hace en este Congreso".

Continuó Ávila: "Y, además, la verdad nos sentimos agradecidos con las dos compañeras que se sumaron a votar a favor de la fiscal Ernestina Godoy en un asunto de libertad y de no aceptar las amenazas o el tema de que no iban a estar en algún puesto de representación popular".

Rechazó que la negativa para la ratificación de Godoy haya sido por un mal cabildeo. Consideró que "no ayudó mucho la coyuntura electoral" y que la "oposición se cerró y ellos ya hicieron su estrategia".

Agregó: "El Frente (Amplio por la CDMX) le dio más posiciones al PRI para amarrarlo y que no votara por la fiscal Ernestina Godoy".

Mientras que el coordinador del PAN, Federico Döring, mencionó que fue una "excelente noticia para la ciudad y para la justicia" que Ernestina Godoy no fuera ratificada en la Fiscalía.

También el panista Aníbal Cañez señaló que el procedimiento de ratificación no se efectuó bajo principios de transparencia y participación ciudadana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE  
El periódico que el país necesita

PP-15

09/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Congreso CDMX



FISCALÍA CAPITALINA

## Rechazan a Godoy; ahora ¿qué sigue?

El congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy con una votación en la que el bloque oficialista se quedó a sólo tres votos de conseguir la continuidad de la funcionaria, al contar con dos adiciones de diputadas del PRI, que serán expulsadas del partido. La votación quedó en 41 votos contra 25. Ahora, se nombrará a un encargado de despacho, que sería el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Viloría, en lo que se

nombra al fiscal definitivo y el proceso puede tardar meses.



EN EL CONGRESO LOCAL

# Rechazan a Ernestina Godoy ¿qué sigue?

Con 41 votos a favor y 25 en contra, Morena y aliados no logran que se ratificara a la fiscal por cuatro años más en la dependencia

**P**ese a los votos a favor de las diputadas priistas Wesley Chantal Jiménez Hernández y Mónica Fernández César, Morena y sus aliados no lograron los votos suficientes para ratificar en su cargo en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a Ernestina Godoy Ramos, por lo que este 9 de enero será el último día en su cargo y deberá iniciar el proceso para la elección de un o una nueva Fiscal.

Los tres votos de la Asociación parlamentaria Ciudadana contribuyeron tam-

bién a conseguir frenar la ratificación, pues se sumaron a los del PAN, PRI y PRD para impedir la mayoría calificada que requería para pasar en el Congreso de la Ciudad de México.

En la sesión del periodo extraordinario de ayer, tras el paso de 13 oradores en tribuna, pendientes de la lista iniciada el pasado 13 de diciembre, en la votación 25 diputados del PAN, PRI, PRD y la Asociación Parlamentaria Ciudadana frenaron las aspiraciones de Godoy Ramos, pues Morena y sus aliados solo consiguieron 41



de los 44 votos que necesitaban.

**Entre acusaciones de legisladores de oposición, en el sentido de que se violaron**

los procesos parlamentarios y que se utilizó el aparato de justicia para perseguir a los opositores, después de un par de horas de discusión, se abrió el tablero para tomar la votación de los 66 legisladores presentes en el salón de sesiones, que a diferencia de las anteriores transcurrió de manera tranquila

Mientras a las afueras del Congreso local decenas de manifestantes, a favor y en contra de la ratificación, tras los cercos instalados por la policía capitalina alrededor del recinto, los legisladores del PAN y Morena que pernoctaron en la sede legislativa fueron ingresando poco a poco al salón.

Durante el debate, los legisladores de Morena, reconocieron que no tenían los votos necesarios para la ratificación y advirtieron que la verdadera intención del PAN era frenar las investigaciones del llamado Cártel Inmobiliario y proteger la corrupción en Benito Juárez.

La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño sentenció que Godoy Ramos se dedicó a implementar un cambio de cultura política en la capital, donde las víctimas son puestas al centro de la impartición de justicia; y señaló que la Fiscalía tiene estrategias sólidas en contra de la violencia hacia las mujeres.

Además, advirtió que la oposición son un grupo de "machitos" que le escupen en la cara a las mujeres y que pronto harán lo mismo con su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Por su lado, los panistas señalaron un uso faccioso de las instituciones en la Fiscalía bajo el mando de Godoy y aseguraron que el triunfo fue de las víctimas y no de los legisladores locales.

El diputado Aníbal Cañez Morales subrayó que el procedimiento de ratifica-

ción no se ha llevado bajo principios de transparencia y participación ciudadana y la titular de la Fiscalía se ha negado a someterse al escrutinio y cuestionamientos de los legisladores y se ha carecido de otros aspirantes para ocupar el cargo.

La diputada Maxta Irais González Carrillo dijo por su lado que por artimañas de morenistas se quedó en el limbo el proceso de ratificación desde el 13 de diciembre, al tiempo que aclaró que la justicia no se regatea y mucho menos es una concesión.

#### **ALISTA PRI EXPULSIÓN**

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y el coordinador de los diputados locales del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, anunciaron que iniciará un proceso de expulsión, contra la vicecoordinadora de los diputados del partido, Mónica Fernández César, y la diputada Wesly Chantal Jiménez Hernández, quienes votaron a favor de la ratificación.

#### **PROTEGEN CORRUPCIÓN: BATRES**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, acusó que los votos del PAN y el PRI contra la ratificación de la titular de la Fiscalía fue por defender los actos de corrupción y saqueos.

"El PRI y el PAN hicieron esto porque la Fiscal investigó al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios de la Benito Juárez, del PAN, y que han saqueado más de 100 millones de pesos", comentó.

"Los del PRI votaron en contra porque están metidos en una mafia muy peligrosa que es la de la trata de personas, y la fiscal se negó a darles impunidad", afirmó.

**El voto** de diputados la Asociación Parlamentaria Ciudadana fue decisivo para impedir la aprobación de un periodo más de la fiscal .



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

PP-22

09/01/2024

LEGISLATIVO



**Diputados de Morena** y aliados no lograron los 44 votos que necesitaban.



**RATIFICACIÓN SE QUEDA A 3 VOTOS**

# Oposición frena que Ernestina Godoy continúe en la Fiscalía

E. CRUZ, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y S. RAMÍREZ

**Con 41 votos** a favor y 25 en contra de PRI, PAN, PRD y MC doblan a Morena y aliados; rechazan 4 años más en FGJCDMX; dos priistas se suman a grupo mayoritario y *Alito* anuncia su expulsión

**¿Qué sigue?**

**EL CONSEJO** Judicial Ciudadano emitirá una convocatoria. De quiéne: se registren debe elegir una terna y enviarla al Jefe de Gobierno.

**MARTÍ** Batres debe elegir a uno de los prospectos y proponer al Congreso su nombramiento; si no es aprobado deberán enviar nueva terna.

**Oposición** celebra victoria como antesala de la elección de junio; 4T acusa freno por intereses mafiosos y delictivos; AMLO le abre la puerta en el Gobierno y Monreal la empuja al Senado **págs. 4**



Partidos reaccionan a votación contra ratificación

# Entre celebración y condena, se le abre a Godoy una puerta al Senado

**DIRIGENTES DE OPOSICIÓN** consideraron la votación en el Congreso capitalino como un triunfo; MC critica votación de 2 priistas; Morena acusa: la derecha le tuvo miedo

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México fue recibido entre la oposición como una celebración de triunfo, y con acusaciones de traición y condena de la 4T, mientras a la funcionaria se le abrió una ventana de posibilidad para ser postulada a ocupar un lugar en el Senado de la República.

Los votos en contra del bloque opositor en el Congreso capitalino fueron bien vistos por las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD, quienes señalaron que con esto se hizo notar que "sí hay oposición".

El líder priista, Alejandro Moreno, opinó: "Reconozco la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI en la CDMX, que votaron en contra de la ratificación de la fiscal. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia!".

**DE ACUERDO** con la Ley Orgánica de la Fiscalía, en caso de ausencia o falta temporal de la fiscal quedaría a cargo el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial.

**Eldato**

Marko Cortés, dirigente panista, también reconoció a los diputados por votar en contra, a pesar de las amenazas que denunciaron: "Finalmente se dijo no a la ratificación de Ernestina Godoy. No a la fiscal camala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al Presidente".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, también reconoció a los legisladores en sus redes: "Reconozco el compromiso de las y los diputados opositores en la Ciudad de México que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal camala y pirata Ernestina Godoy. Con ello estamos poniendo fin a las arbitrariedades y el abuso del poder en sus manos... ¡Sí hay oposición!".

En el mismo tenor se expresó la precandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, quien habló del tema durante una conferencia desde Sinaloa, donde señaló que con esto no se permitió la "imposición" de una fiscal afín a su contrincante de la 4T, Claudia Sheinbaum.

"Reconozco y valoro la firmeza de panistas, priistas y perredistas en el Congreso de la Ciudad de México ante las presiones autoritarias de la fiscal. Reconozco la valentía de los legisladores de la oposición que buscan poner freno a los abusos del poder", expresó.

Movimiento Ciudadano criticó al priismo por los dos votos de las diputadas Wesley Chantal Jiménez y Mónica Fernández a favor de la ratificación, pues es

**41**

Votos a favor y 25 en contra, ayer, en el Congreso local



de este partido donde gobernadores han "entregado" elecciones a cambio de embajadas, donde se ha aprobado la militarización y la reforma judicial.

Desde Morena se condenó la negativa a ratificar a la fiscal, pero fue el senador Ricardo Monreal quien sugirió que la funcionaria podría pasar a un escaño en el Senado para no desperdiciar su perfil.

"Si yo fuera el dirigente nacional (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora en la Ciudad de México. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar mucho al país por su integridad, su capacidad y su honestidad", dijo en entrevista.

Consideró que la oposición se equivocó con el rechazo, pues con esto los habi-

tantes capitalinos "perdieron" a una mujer íntegra que sólo perseguía delitos.

El dirigente nacional guinda, Mario Delgado, escribió: "La derecha en la CDMX le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras, el cinismo al cien por ciento".



“

**GODOY** es la fiscal amiga de Claudia Sheinbaum, en lugar de investigar y perseguir a los delincuentes, se ha especializado en la impunidad y espiar a la oposición

**Xóchitl Gálvez**  
Precandidata de FCXM



“

**RECONOZCO LA VALENTÍA**, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI que votaron en contra de la ratificación de la fiscal

**Alejandro Moreno**  
Líder nacional del PRI



“

**FINALMENTE** se dijo no a la ratificación. No a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, sometida al Presidente

**Marko Cortés**  
Dirigente nacional del PAN



“

**RECONOZCO** el compromiso de las y los diputados opositores en la CDMX que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal carnala y pirata

**Jesús Zambrano**  
Líder nacional del PRD



“

**UNA VEZ MÁS** el PRI al servicio de Morena: estas son las diputadas que votaron a favor de la ratificación de Godoy, la fiscal carnala. ¿Y así se llaman oposición?

**Movimiento Ciudadano-CDMX**  
@MovCiudadanoCMX



“

**LA DERECHA** le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena



“

**SI YO FUERA** el dirigente (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar

**Ricardo Monreal**  
Senador de Morena



“

**EL PRIAN VOTÓ** en contra de la ratificación de Ernestina Godoy porque quieren defender a los criminales. Votaron a favor de la impunidad, la injusticia y la corrupción

**Citlali Hernández**  
Secretaría general de Morena

## PRI, POR EXPULSAR A 2 DIPUTADAS LOCALES

**EL DIRIGENTE** nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que las dos diputadas priistas en el Congreso de la Ciudad de México que votaron a favor de ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, serán expulsadas.

En redes sociales, el también diputado federal afirmó que la solicitud de expulsión se presentará ante la Comisión de Justicia Partidaria contra las legisladoras Mónica Fernández César y la vicecoordinadora del grupo, Wesley Chantal Jiménez Hernández, pues ambas emitieron un voto contrario a lo que indicó la Comisión Política Permanente.

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", dijo.

Jiménez Hernández asumió en noviembre, como suplente de Silvia Sánchez Barrios, fecha en la que expresó no estar "empapada" de los temas que ya se perfilaban para discutir en el Congreso capitalino, mientras que el 31 de diciembre Mónica Fernández publicó en redes que su postura ante esta votación "sigue firme (e) institucional", de no apoyar la ratificación.

Yulia Bonilla



XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

# Reconoce a diputados que no ratifican a Godoy Ramos

La alianza opositora **Fuerza y Corazón por México** le impuso su primera derrota de 2024 a Morena en la Ciudad de México, señala abanderada de PAN, PRI y PRD

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, reconoció a los diputados del Congreso de la Ciudad de México que votaron en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país.

Desde Los Mochis, Sinaloa, donde tuvo un encuentro con simpatizantes y militantes del PAN, PRI y PRD, felicitó a los diputados capitalinos de la alianza opositora que le impusieron una derrota a Morena.

“Hoy hay una gran derrota para la amiga de Claudia Sheinbaum; hoy Claudia Sheinbaum quería imponer a una fiscal que no ha hecho su trabajo, que no ha investigado los feminicidios, que no ha acabado con la delincuencia en la Ciudad de México y lo quiso hacer amenazando.

“Detuvieron al secretario adjunto del PRI el sábado para intimidar al tricolor y no lo lograron, porque tuvieron las agallas de votar en contra. Balearon el auto de una diputada priista para tratar de intimidar, así se las gasta este gobierno, que amenaza e intimida cuando no puede lograr las mayorías. Así es que vayan midiendo lo que viene, lo que viene es una elección de Estado”, advirtió Gálvez Ruiz.



Durante su visita a Sinaloa, donde fue recibida en el aeropuerto con mariachi y estuvo acompañada de los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, la aspirante presidencial afirmó que impedir la ratificación de la fiscal fue un logro de la coalición Fuerza y Corazón.

“La impartición de justicia en México tiene que seguir siendo autónoma, no un instrumento de persecución política. Mi reconocimiento a los diputados de la coalición por su valentía y por no doblarse ante las amenazas del oficialismo”, subrayó Gálvez Ruiz.

La precandidata presidencial opositora pidió a los sinaloenses sumarse a su proyecto para poder cambiar las cosas y corregir el rumbo del país: “Por eso necesitamos hacer un cambio, yo soy una mujer valiente, nada de abrazos a los delincuentes, yo les voy a aplicar la

ley, tengan la certeza que esta mujer tiene los ovarios para hacerlo, tiene la inteligencia y el corazón para hacer una buena estrategia.

Dijo que el proyecto de la oposición contempla regresar el Seguro Popular, “porque una familia se empobrece cuando no tiene las medicinas y cuando tiene que pagar un doctor privado”.

Además, dijo que en enseñanza, “le vamos a apostar a una educación de calidad”, y también garantizó respaldo a los productores del campo, que han sido abandonados por el actual gobierno, afirmó. ●

### **XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**

Precandidata presidencial

**“[Regresará el Seguro Popular] “porque una familia se empobrece cuando no tiene las medicinas y cuando tiene que pagar un doctor privado”**



ESPECIAL

De gira por Sinaloa, Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata de Fuerza y Corazón por México, realizó un mitin acompañada de Jorge El Travieso Arce (izq.) y los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.



# Aplauda Xóchitl Gálvez la no ratificación de Godoy en la fiscalía de la CDMX

La precandidata sostuvo reuniones con productores agrícolas en Sinaloa

## DE LA REDACCIÓN

La precandidata presidencial por PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, afirmó que este lunes se propinó “una gran derrota para la amiga de Claudia Sheinbaum”, en referencia a que el Congreso de la Ciudad de México se negó a ratificar a Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de la capital del país.

De acuerdo con Gálvez, “Sheinbaum quería imponer a una fiscal que no ha hecho su trabajo, que no ha investigado los feminicidios, que no ha acabado con la delincuencia en la Ciudad de México”.

Además, la virtual abanderada consideró en sus redes sociales que “la impartición de justicia en México tiene que seguir siendo autónoma, no un instrumento de persecución política. Mi reconocimiento a las y los diputados de la coalición por su valentía y por

no doblarse ante las amenazas del oficialismo”.

Gálvez visitó ayer Los Mochis, Sinaloa, donde dirigentes agrícolas, acuícolas y pesqueros le plantearon la necesidad de que se emprendan en México acciones y programas que permitan el rescate integral de sus actividades.

Marte Vega, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa, demandó que se restablezcan programas vitales para el desarrollo de su actividad comercial, como el esquema de apoyos a la comercialización y a la tecnificación del agro.

De su lado, Baltazar Armentía, vicepresidente de la organización Campesinos Unidos por Sinaloa, pidió a la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México que se revise el tratado comercial firmado con Estados Unidos y Canadá.

La precandidata, acompañada por Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, fue recibida por simpatizantes con mariachis en el aeropuerto de Los Mochis.

Por la tarde, Gálvez se reunió en esa localidad con empresarios, activistas y ciudadanos.

Con información de Irene Sánchez, corresponsal



**META.** Xóchitl Gálvez se reunió con agricultores, a quienes les prometió que el campo será una prioridad.

## Agricultores de Sinaloa respaldan a Gálvez; ‘recuperaré sus programas’

Productores del campo de Sinaloa respaldaron a la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruíz rumbo a la presidencia de la República, quien les aseguró que de ganar las elecciones, el campo será prioridad en su gobierno.

“Hago aquí el compromiso con los hombres y mujeres del campo, los vamos a atender como Dios manda, vamos a recuperar sus propuestas que me ha hecho aquí mi querido Mario en esta mesa de trabajo y el campo será prioridad en mi gobierno”..

En un evento donde también estuvieron los presidentes del PAN, PRI y PRD, los tres partidos que la abanderan, la precandidata cuestionó “¿cómo van a apoyar un proyecto que tiene abandonado al campo, a los campesinos, a los agricultores, a los ganaderos, a la acuacultura?”.

Explicó que en sexenios anteriores había 19 programas que apoyaban al campo, “había una Financiera Rural, había precios de garantía con Aserca, había una agricultura por contrato que les daba la certeza de a cómo les iban a pagar su agricultura.

“Había también seguros, que cuando venía una helada; a ver, Dios no lo quiera, pero las heladas en esta zona son cañonas y pierdes todo de la noche a la mañana y si no tienes un seguro, ¿con qué vuelves a sembrar? Eso existía. Había apoyos para tecnificar el campo, había apoyos para comprar maquinaria. Eso ya no existe prácticamente”.

Por ello, aseguró que los programas sociales no se van a eliminar, “no les crean ese cuento. Los programas sociales existen en este país desde 1997, empezó el Programa Progresá, siguió el Programa Oportunidades, siguió el Programa Prospera, hoy se llama Bienestar. Que no les vengan con el cuento y con la amenaza”.

Además, señaló que, “de la pobreza no se sale sólo con programas sociales, de la pobreza se sale trabajando, produciendo; ellos lo que quieren es que la gente del campo se quede en la pobreza. Y yo lo que quiero, yo quiero ser Presidenta de este país porque yo quiero que los pobres dejen de ser pobres. Y la clase media no se vaya a la pobreza”. Concluyó.

**/KARINA AGUILAR**



# Xóchitl pide por observadores electorales

La precandidata del Frente Amplio critica excesos en la campaña de Morena.



La precandidata presidencial por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, exigió que observadores electorales supervisen la inequidad que desde la Presidencia de la República existe en este proceso electoral, donde se elegirá a la próxima Presidenta de la República, se renovará la Cámara de Diputados, el Senado, congresos locales y presidencias municipales.

En conferencia de prensa, acompañada por los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, pidió registrar las miles de bardas y espectaculares que hay de la precandidata del partido oficial.

[Xóchitl pide por observadores electorales \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Xóchitl ve preocupante violencia en el proceso

# Alistan estrategia para evitar "narcoelecciones"

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**L**a precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, y los líderes nacionales de las tres fuerzas políticas, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, anunciaron que en los próximos días presentarán una estrategia de seguridad para evitar "narcoelecciones de Estado".

En conferencia de prensa que la abanderada presidencial de la oposición ofreció durante su gira por Sinaloa, donde estuvo acompañada por los tres dirigentes partidistas, reiteró su preocupación por el crimen de los tres precandidatos que se registró en el inicio del proceso electoral, de los cuales dos son de la coalición Fuerza y Corazón por México y uno de Movimiento Ciudadano.

Insistió en que la exigencia al Gobierno federal es "que devuelva la paz y la tranquilidad, porque estamos empezando esta elección y tres personas ya no van a poder participar, es la violencia cotidiana. El sexenio más violento y por eso nosotros estamos planteando los próximos días una estrategia de seguridad totalmente distinta".

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, dijo que ante el escenario de violencia y la intervención del crimen organizado, la coalición opo-

**DIRIGENTES** del PAN, PRI y PRD buscan "corregir el rumbo" del país ante la inseguridad; la abanderada presidencial de oposición acusa que en el INE "no existe piso parejo"

sitora presentará una estrategia integral contra la inseguridad.

"Estamos enfrentando una elección de Estado y conforme a lo que estamos viendo de asesinatos de precandidatos viene acompañada de la presencia y la participación de grupos del crimen organizado en el proceso electoral.

"Por eso, como nuestra precandidata hoy lo ha dicho, vamos a presentar una propuesta integral para enfrentar la inseguridad, pero también para enfrentar lo inmediato, no queremos que los procesos electorales, tanto federales como locales, ocurran en el marco de la violencia, de que el crimen organizado decidirá quiénes pueden o no participar y quiénes podrán o no ganar una elección, eso es lo que yo he llamado el riesgo de una narcoelección de Estado", declaró el líder del sol azteca.

Por su parte, el presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, apuntó que este sexenio se convirtió en el más violento para el país, por lo que buscarán corregir el rumbo.

En tanto, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, señaló que Morena ha confirmado que es una desgracia para el país: "Lo que está haciendo Mo-

rena es demostrar y dejar claro que son la peor tragedia y desgracia, no tienen capacidad, aparte de cínicos y corruptos son ineficaces, no hay seguridad, no hay medicamentos, no hay educación".

Durante la conferencia de prensa, Xóchitl Gálvez reiteró que preocupa la actuación de la autoridad electoral, porque no existe piso parejo, por lo que exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) que se ponga las pilas para frenar la intervención presidencial.

"La autoridad electoral a mí me calcula hasta el dron que vuela, la lona, la playera y a ella (Claudia Sheinbaum) no la tratan con la misma rudeza que me tratan a mí, entonces sí siento que el piso no está parejo, el mismo Marcelo Ebrard lo dijo, la Secretaría del Bienestar estaba al servicio de ella y ojalá la autoridad electoral se ponga las pilas y haga que haya piso parejo", señaló la aspirante presidencial.

Ante la pregunta de si en caso de ganar la elección presidencial replicará el modelo de las conferencias mañaneras, la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México rechazó que vaya a continuar con el mismo modelo de comunicación.



**Poder Legislativo.** La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta desde la 4T; Oliver Ariel Pilares se queda a cargo

# Ni con votos del PRI pudo Morena ratificar a Godoy como fiscal

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Una furiosa respuesta de Morena y la 4T en su conjunto recibió el rechazo a la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, después de que la

oposición resistió en el Congreso local la votación aun cuando dos priistas apoyaron el proyecto oficial. Por lo pronto se queda Oliver Ariel Pilares como encargado de despacho a partir de hoy. PÁGS. 4 Y 5

## Apoyo a Ernestina

El tricolor quiere expulsar a las dos diputadas rebeldes

SILVIA ABELLANO - PAG. 4

# Ni con votos del PRI pudo la 4T ratificar a Godoy como fiscal

**Ciudad de México.** La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta de Morena; Oliver Ariel Pilares se queda a cargo



ARMANDO MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó este lunes la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, con 41 votos a favor y 25 en contra, por lo que no permanecerá cuatro años más en su cargo.

Con ello, Morena y sus aliados se quedaron a tres votos de conseguir la mayoría calificada para que Godoy continuara en su cargo, lo que desató una furiosa respuesta de la 4T.

Wesly Jiménez y Mónica Fernández, ambas del PRI, fueron las únicas legisladoras de la oposición que se pronunciaron

a favor de la ratificación en la discusión del dictamen, la cual transcurrió durante más de dos horas entre acusaciones de persecución política y señalamientos de corrupción.

El rechazo del dictamen se da un día antes de que Godoy, tras cuatro años en la dependencia capitalina, deje el cargo tras rendir informe de labores.

La coordinadora morenista, Martha Ávila, descartó persecución política contra la oposición y aseguró que Godoy no negoció los votos faltantes "por dignidad".

"No pretenden confundir persecución política con procuración de justicia, hay una distan-

cia abismal. A nadie se le persigue por sus ideas, si se persigue a políticos es porque se han encontrado indicios de la presunta comisión de delitos que perjudican a la sociedad.

"El corazón de este largo debate es que ustedes van a estar en contra, porque la fiscalía, con dignidad, no aceptó negociar votos por impunidad. No aceptó su vergonzosa moneda de cambio y se mantuvo firme e institucional en su compromiso y convicción por la administración y procuración de justicia para los habitantes de esta ciudad", señaló.

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI,

## A la ahora ex funcionaria le hizo falta el aval de solo tres legisladores

aseguró que el voto en contra fue un llamado oportuno, pacífico, institucional, legal y legítimo a los gobernantes "para que retomen el camino de acatar a nuestro andamiaje jurídico por encima de los intereses políticos.

"No hay vencedores ni vencidos. No hay paredón revolucionario ni tribunal para perseguir a quienes opinan diferente. Hay leyes, insti-

tuciones, funcionarios y sociedad que hacen de la democracia la solución de los conflictos".

Royfid Torres, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que "aquí no acaba la batalla, sino hasta que las víctimas alcancen justicia en la capital (...)

"Con esta votación no se resuelve el problema de fondo (...) Eso nos tiene que ocupar los próximos meses para que quienes buscan justicia la lleguen a encontrar".

### El futuro de la dependencia

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazara la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para permanecer cuatro años más al frente de la dependencia, un encargado de despacho tendrá que asumir funciones.

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Octavio Villaseñor, indicó que la Mesa Directiva del Congreso local deberá notificar el fallo al Consejo Judicial Ciudadano. En tanto, asumirá funciones como encargado de despacho el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Vilorio.

"En ningún momento deja de haber un vacío en la fiscalía capitalina, inmediatamente entra



un encargado del despacho. La presidenta de la Mesa Directiva (Gabriela Salido Magos) tendrá que notificar al Consejo Judicial Ciudadano para que reinicie el procedimiento”, señaló.

Villaseñor expuso que el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que formular una terna; sin embargo, aún no hay fecha para ello.

“No hay fecha. Es que va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos tanto con el jefe de Gobierno como con el Congreso”, explicó.

El legislador morenista abundó que nuevamente necesitarán la mayoría calificada, es decir, los votos de 44 diputados para avalar al nuevo fiscal capitalino.

“Puede repetirse. Necesitamos ahora sí a los 44 diputados, ya no de los presentes, sino de los integrantes del Congreso. Por eso era importante cerrar este proceso, porque si se decide la ratificación de la fiscal, el Consejo Judicial Ciudadano no puede empezar este otro proceso”, detalló.

Villaseñor aseguró que aún no tienen nombres en la mesa para una eventual terna y apuntó que Godoy ya no puede ser considerada en el proceso, el cual, dijo, puede alargarse hasta la siguiente legislatura; sin embargo, insistió en que eso dependerá del Consejo Judicial.

—¿Ernestina Godoy puede ser parte de la nueva terna?

—Ya no, ya concluye. Ella ya no puede ser parte. —

## Reacciones. Controversia por Ernestina, quien hoy rinde su último informe de labores



**Mario Delgado**  
Dirigente de Morena

“Ernestina, tienes todo nuestro apoyo y confianza. Sabemos que te tienen miedo porque sacaste a la luz todas sus fechorías, pero esto no queda aquí”.



**Martí Batres**  
Jefe de Gobierno de CdMx

“PRI y AN hicieron esto porque la fiscal investiga a las mafias y la corrupción, especialmente al *cártel inmobiliario*... porque se negó a darles impunidad”.



**Clara Brugada**  
Precandidata en CdMx

“Una minoría corrupta impuso un veto a la justicia, dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de feminicidas, tratantes y del *cártel inmobiliario*”.

**Salvador Guerrero C.***Consejo Ciudadano de Seguridad*

“Un error de los partidos opositores es trasladar a una decisión legislativa un ajuste de cuentas que golpea al gobierno que ha disminuido la delincuencia”.

**Martha Ávila***Diputada de Morena-CdMx*

“Los diputados se sumaron al tema de que si no votaban a favor de Godoy no había puestos de representación e iban a ser expulsados de su partido”.

**Xóchitl Gálvez***Precandidata presidencial del frente*

“Felicitó a nuestros diputados de CdMx por no ratificar a la fiscal carnala. Una gran derrota para la amiga de Sheinbaum que no ha hecho su trabajo”.

**Marko Cortés***Dirigente del PAN*

“Pese a amenazas, persecución y violencia contra legisladores de oposición, termina el ciclo de una fiscalía general a modo y sometida al Presidente”.

**Alejandro Moreno***Dirigente del PRI*

“Reconozco la valentía y la lealtad a sus principios de diputados que votaron contra la ratificación. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones!”.



1

**Bancada panista celebra el resultado en el pleno.** ARACELI LÓPEZ

2

**Morenistas durante la discusión del dictamen.** ARACELI LÓPEZ



## Truenan morenistas contra oposición por impedir ratificación de Ernestina Godoy

Los legisladores del PAN que en la Ciudad de México evitaron, junto con el resto de la oposición, la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, forman parte del grupo delictivo involucrado en la corrupción inmobiliaria en la capital, acusó el integrante de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alejandro Robles.

El congresista afirmó que a la fiscal Godoy Ramos le costó el puesto, haber emprendido las investigaciones contra el llamado caso de corrupción inmobiliaria en la Ciudad.

Cuestionado específicamente sobre el asunto el diputado Robles Gómez aseveró que “los intocables” lograron mandar un mensaje de impunidad a quienes busquen llevarlos ante la justicia.

Indicó que por hechos como el ocurrido en la capital del país, es necesario avanzar en la reforma al Poder Judicial y otros cambios, para que los fiscales del país sean electos por voto en urnas y su nombramiento no esté sujeto a criterios políticos de “grupos corruptos”.

“Es un lamentable precedente a la justicia, imagínate qué llamado y advertencia al próximo fiscal: donde te atrevas a investigar a los intocables, te vas. Hay que ver cómo le hacemos, yo creo que la fórmula de que sean electos popularmente sería lo mejor”, opinó.

El morenista insistió en tachar de “criminales de cuello blanco” a los panistas y otros legisladores que impidieron la ratificación.

Investigar a la “mafia azul” del “cártel inmobiliario” le costó el puesto al fiscal Godoy, remarcó.

Por separado y en redes sociales, el vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el recinto parlamentario, Gerardo Fernández, aseveró que el triunfo de la oposición en el Congreso de la Ciudad de México es mínimo, porque Godoy Ramos tiene un futuro “muy importante” en el movimiento de morenistas y aliados.

Aunado a ello, sentenció, a la Fiscalía llegará “una persona aún más enérgica”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/8/truenan-morenistas-contra-oposicion-por-impedir-ratificacion-de-ernestina-godoy-621471.html>



CONGRESO DE LA UNIÓN

## Destaca Verde aval a propuestas legislativas

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Al evaluar el trabajo legislativo que hizo en 2023 el Partido Verde Ecologista de México, su dirigente nacional, Karen Castrejón Trujillo, consideró que los resultados fueron positivos porque se aprobaron diversas propuestas de reforma y otras avanzan favorablemente.

La líder partidista analizó lo realizado tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados, de la que ella es parte.

Castrejón Trujillo destacó el compromiso del Verde Ecologista con el medio ambiente, detallando acciones que



Foto: Especial

Karen Castrejón destacó el aval a garantizar la preservación de animales silvestres en zonas de construcción.

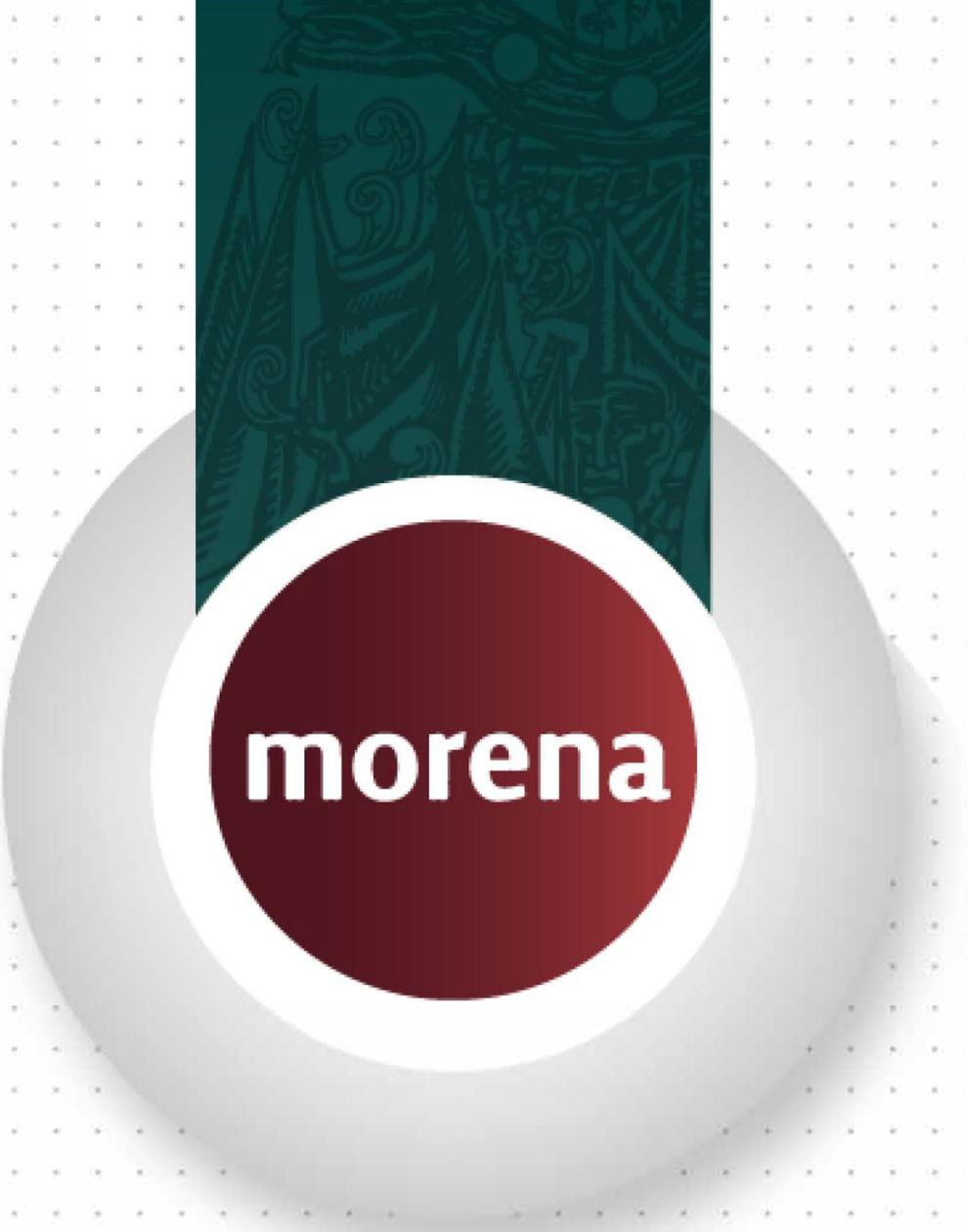
al respecto se concretaron en San Lázaro, donde salió adelante la iniciativa para elevar las penas contra el maltrato animal, la implementación de etiquetados informativos

en envases, la promoción de huertos urbanos y el uso de energías renovables en el alumbrado público.

La líder del partido también enumeró que durante

2023 se presentaron reformas para sancionar y combatir la violencia de género; impulsar la prevención en salud, mejora de las condiciones laborales y en materia de protección de los derechos de los indígenas y personas con discapacidad.

La dirigente y diputada Karen Castrejón mencionó, entre los logros del año anterior en el plano parlamentario, la aprobación de propuestas que el Verde presentó para prevenir el abandono de redes de pesca, garantizar la preservación de animales silvestres en zonas de construcción, así como prevenir y sancionar el ciberacoso contra niñas, niños y adolescentes, entre otras.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Morenistas piden a AMLO reconocer error tras malgeneralizar a diputada trans Salma Luévano



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador no respetara la identidad de género de la diputada trans de Morena, Salma Luévano, morenistas pidieron al titular del Ejecutivo reconocer su error y rectificar.

Temístocles Villanueva, diputado de Morena en la Ciudad de México, dirigió un mensaje a López Obrador: "Transformar también es reconocer los errores y rectificar. En esta larga marcha que emprendimos con usted, aprendimos que para generar cambios culturales es necesario insistir y resistir".

"El lenguaje nos define socialmente y dignifica nuestra esencia humana, por eso es importante usar expresiones respetuosas con la identidad de género de nuestras compañeras trans. Las mujeres trans son mujeres", expresó Villanueva.

"Usted nos enseñó que en Morena la diversidad es prioridad. Somos un Movimiento en el que el proceso de enseñanza/aprendizaje político dignifica a las minorías. Transformar también es reconocer los errores", expresó el usuario de X, Eduardo Nares Rodríguez al retomar el mensaje de Temístocles Villanueva.

La Secretaría Nacional de Diversidad Sexual de Morena hasta el momento no ha expresado ningún pronunciamiento tras los dichos del presidente.



Querido presidente @lopezobrador : Transformar también es reconocer los errores y rectificar. En esta larga marcha que emprendimos con usted, aprendimos que para generar cambios culturales es necesario insistir y resistir

Luego de un saludo entre la diputada trans Salma Luévano y el presidente López Obrador, el titular del Ejecutivo hizo comentarios transfóbicos en contra de la legisladora federal de Morena. Al lanzarse contra los medios de comunicación y periodistas en su conferencia mañanera de este lunes 8 de enero en Palacio Nacional, López Obrador contó que en días pasados saludó a la diputada federal de Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morenistas-piden-a-amlo-reconocer-error-tras-malgeneralizar-a-diputada-trans-salma-luevano/>



## PREGUNTA EL PRESIDENTE TRAS BESAR A DIPUTADA TRANS "¿Qué tiene que ver la preferencia sexual?"

EFE

**Sin embargo en la mañana de ayer Andrés Manuel López Obrador se refiere a ella como "un señor vestido de mujer"**

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador, se refirió este lunes a una diputada trans de su partido, Salma Luévano, como "un señor vestido de mujer", pero negó que la haya rechazado tras circular un video el fin de semana en el que ella le saludaba con un beso y él parecía alejarse.

"Ayer (el periodista Joaquín) López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan", aseveró el mandatario durante su rueda de prensa matutina.

Abundó que cualquier hombre "tiene sentimientos" y aseguró que el domingo besó "a muchos".

"¿Cómo no? Es parte de mi manera de ser, son mis sentimientos. ¿Por qué no voy a abrazar y no voy a besar? ¿Qué tiene que ver la preferencia sexual?", dijo.

López Obrador se refirió así al saludo que tuvo con la diputada trans del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el pasado fin de semana en un evento público.

Las imágenes despertaron críticas en redes sociales contra López Obrador, tachado de ser conservador por agrupacio-

nes LGBTI, porque tras haberse saludado con un beso, el mandatario pareció alejarla con los brazos.

Sin embargo, el presidente minimizó el hecho aunque siguió refiriéndose a Luévano como 'hombre'.

"Hay hombres que me besan la mano o me dan un beso y yo les doy también un beso", prosiguió.

Afirmó además que fue un beso en la mejilla el que se dio con Luévano, y que la crítica de López-Dóriga fue de "machón" (macho).

Y acusó a los medios de comunicación

de ser "muy conservadores", algo que dijo, "antes podrían ocultar", pero ahora ya no.

### **HAY RESPETO: LUÉVANO**

Por su parte, Luévano defendió al presi-

dente al asegurar en la red social X que López Obrador está consciente de que ella es una mujer trans.

"El presidente @lopezobrador\_ sabe que soy una mujer trans y además hay un gran respeto mutuo. Por lo que veo en tu caso @lopezdoriga tu estúpida ignorancia y cochino cerebro te hace creer que todos son de tu condición. Las fobias reflejan miedo e inseguridad. No se te olvide".

**Las imágenes despertaron críticas contra López Obrador, tachado de conservador por agrupaciones LGBTI, porque tras haberse saludado con un beso, pareció alejarla con los brazos**



El domingo el Presidente estuvo en Río Blanco y en este evento saludó a la diputada,



## AMLO llama a diputada trans Salma Luévano ‘señor vestido de mujer

“López Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el acercamiento de la diputada trans, Salma Luévano, este fin de semana en un evento público. El presidente recordó también cuando “salió de una dama, de una compañera que me besó la mano y no me dio tiempo de devolverle el beso”, dijo.

<https://www.zocalo.com.mx/amlo-llama-a-diputada-trans-salma-luevano-senor-vestido-de-mujer/>



TRANSFOBIA &gt;

# López Obrador llama a la diputada trans Salma Luévano “señor vestido de mujer”

Sus palabras son las mismas por las que fue condenado el diputado del PAN Gabriel Quadri, en 2022, contra la misma legisladora de Morena



El presidente de México llama a Sandra Luévano "hombre vestido de mujer"

El presidente López Obrador ha malgenderizado a la diputada trans [Salma Luévano](#), legisladora de Morena, al llamarla “señor vestido de mujer”. El mandatario ha pronunciado estas palabras cuando trataba de defenderse de las críticas vertidas en redes sociales por la extraña reacción que tuvo el mandatario al cruzarse con la diputada, este domingo en Yucatán.

[López Obrador](#) ha argumentado en su defensa que “[también besa a hombres](#)”, sin percatarse de la malgenderización que estaba cometiendo, al tratar a la legisladora trans con pronombres masculinos. Luévano en repetidas ocasiones ha señalado que quiere ser mencionada con pronombres femeninos. “¿Por qué no voy a abrazar, por qué no voy a besar? ¿Qué tiene que ver la preferencia sexual? ¿Un beso en la mejilla? Y el señor López Dóriga, machín”, ha respondido el presidente al comentario que hizo el periodista [Joaquín López Dóriga](#) sobre unas imágenes en las que se acerca a la diputada y se aleja poco después, según el periodista, tras percatarse de que es una mujer trans.



## AMLO le dice 'señor vestido de mujer' a la diputada Salma Luévano; lo critican por transfóbico

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó los comentarios hechos por periodistas sobre el video difundido en redes sociales

Por Octavio Vargas y César Jiménez



El presidente **Andrés Manuel López Obrador criticó a los periodistas e internautas** por hacer comentarios de un video que se difundió en redes sociales en donde **saluda a la diputada Salma Luévano**, sin embargo, la descripción que utilizó sobre la legisladora generó controversia.

El mandatario federal se refirió a la diputada Luévano **como un "señor vestido de mujer"**, además explicó no tener aversión en besar a hombre, **recordando las veces en que mujeres le han besado la mano y él responde al gesto.**

"López-Dóriga **criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer.** Yo beso a los hombres y me besan, y el hombre tiene sentimientos", dijo el presidente López Obrador en conferencia de prensa.

[AMLO le dice 'señor vestido de mujer' a la diputada Salma Luévano; lo critican por transfóbico - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La-Lista

09/01/24

LEGISLATIVO

MÉXICO

## AMLO malgeneriza a la diputada Salma Luévano; le llueven críticas

El mandatario federal habló sobre un video que circuló en redes sociales donde se observa cómo saluda a la diputada trans de Morena.

Redacción La-Lista | 8 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se refirió este lunes a una diputada trans de su partido, Salma Luévano, como “un señor vestido de mujer”, lo que le generó críticas por parte de activistas y personas de la comunidad LGBTI+.

“Ayer (el periodista Joaquín) López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan”, señaló el mandatario federal durante su conferencia de prensa matutina en la que negó que haya rechazado a la legisladora tras circular un video el fin de semana en el que ella le saludaba con un beso y él parecía alejarse.

[AMLO malgeneriza a la diputada trans Salma Luévano \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## “¿Quién es el ‘machín’, presidente?”: López-Dóriga explota contra AMLO tras comentario transfóbico hacia Salma Luévano

El presidente López Obrador llamó ‘machín’ al periodista durante la mañanera de este lunes

Por César Jiménez



El periodista **Joaquín López-Dóriga** respondió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien lo llamó “**machín**” durante la *mañanera* de este lunes por sus comentarios por un beso que el mandatario le dio a la diputada trans **Salma Luévano** durante su gira por el estado de Veracruz.

Todo comenzó durante el fin de semana, cuando el comunicador publicó un video en el cual se observa al presidente saludar de **beso a la diputada** Salma Luévano. En la publicación, López-Dóriga escribió:

“Así de abierto **López Obrador** saludo (sic) de beso y cuando confirma le pone distancia”, en referencia a la identidad de la diputada.

[“¿Quién es el ‘machín’, presidente?”: López-Dóriga explota contra AMLO tras comentario transfóbico hacia Salma Luévano - Infobae](#)



## López-Dóriga llama "machín" a AMLO por dirigirse a Salma Luévano como "hombre vestido de mujer"

El pasado domingo 7 de enero, Joaquín López Dóriga evidenció por medio de X (antes Twitter) un video en el que se le ve al presidente Andrés Manuel López Obrador saludando a la diputada trans Salma Luévano durante un evento en Motul, Yucatán, en el cual, según el periodista, el mandatario "pone distancia" al cometer el acto.

"Así de abierto @lopezobrador\_ saludo de beso y cuando confirma le pone distancia. #Humanista", fue el texto con el que el presentador acompañó el video, mensaje que el Presidente decidió responder durante su conferencia matutina del lunes 8 de enero.

"López-Dóriga criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan. El hombre tiene sentimientos. Salió de una dama, de una compañera que me besó la mano y no me da tiempo de devolverle el beso, pero hay hombres que me besan la mano o me dan un beso y yo les doy también un beso", declaró el jefe del Ejecutivo, malgenerizando a la diputada, quien señaló previamente a López-Dóriga de ignorante.

"Tu ESTÚPIDA IGNORANCIA y cochino cerebro te hace creer que todos son de tu condición. LAS FOBIAS, reflejan miedo e inseguridad NO SE TE OLVIDE", respondió Luévano citando el tuit original de López Dóriga.

Tras las declaraciones hechas en "La mañanera", Joaquín López-Dóriga decidió lanzar otro mensaje por medio de X en el que destaca la terminología incorrecta con la que López Obrador se refirió a la diputada Luévano.

"El presidente López Obrador rayando en la transfobia. Malgenerizó a la diputada trans Salma Luévano, a quien señaló por ser "hombre vestido de mujer". Con ese comentario, ¿quién es el 'machín', Presidente?", escribió el periodista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lopez-doriga-llama-machin-a-amlo-por-dirigirse-a-salma-luevano-como-hombre-vestido-de-mujer/>



## Diputada trans aclaró polémica con AMLO y pidió audiencia para abordar temas LGBT+

Salma Luévano explicó el porqué de la actitud del mandatario que se viralizó, además detalló el tema de conversación que mantuvieron

Por Ximena Ochoa



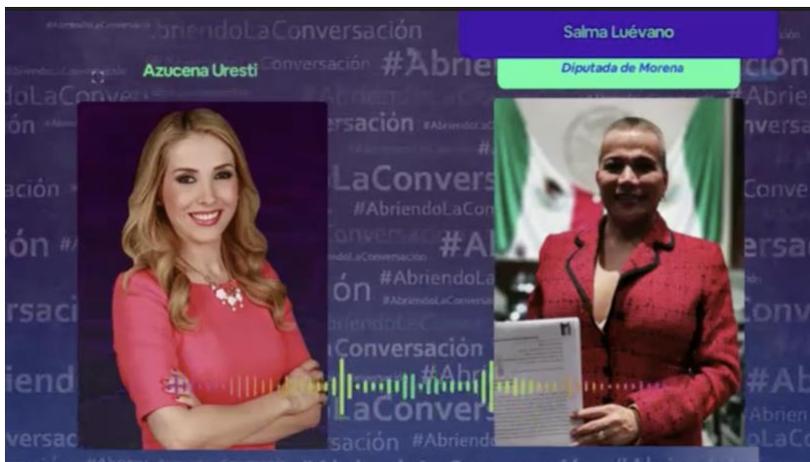
La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Salma Luévano** Luna, aclaró la polémica que protagoniza con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO), luego de la viralización de un video donde el político tabasqueño se habría alejado de ella por presunta transfobia.

Por medio de un video en su cuenta oficial de X, antes Twitter, la legisladora explicó que durante un evento público en Motul, Yucatán, se acercó al titular del ejecutivo para **solicitarle una audiencia** con el fin de hablar sobre los temas y deudas pendientes con la comunidad LGBTI+, la cual habría aceptado.

[Diputada trans aclaró polémica con AMLO y pidió audiencia para abordar temas LGBT+ - Infobae](#)



## Entrevista con Azucena Uresti / Salma Luévano (Diputada-Morena)



“Lo que he estado señalando como activista y hoy en día como legisladora, es esa lucha contra los discursos de odio. Tuve un acercamiento en Motul, Yucatán, en el cual me acerqué al Presidente para pedirle un espacio, para pedirle una cita, para hablar de esa deuda que aún hay antes de que se vaya. Dijo que sí. Es para eso, precisamente para refrendar esta lucha que llevo, esta lucha por la dignificación de los derechos humanos y hacerle ver que vamos a seguir luchando y que en ningún momento las mujeres somos hombres vestidos de mujer. Las mujeres trans también somos mujeres”.

<https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!1843?cid=BE992B33844BAA&resId=BE992B33844BAA!1843&authkey=!AGGqTx6Kxrl-TL0&ithint=video&e=SKvWqo>



## Quién es Salma Luévano, la diputada que fue llamada “señor” por AMLO

Una malgenerización por parte del presidente hacia la también activista por los derechos LGBTIQ+ ha desatado críticas y un debate que atizó Joaquín López-Dóriga

Por Armando Guadarrama



En los últimos días un video ha circulado en las redes sociales donde se le ve al presidente **Andrés Manuel López Obrador** saludando de beso a la diputada **Salma Luévano** durante un evento en Motul, Yucatán, mismo que fue empleado por el periodista **Joaquín López-Dóriga** para cuestionar al mandatario.

El comunicador difundió dicho clip y anotó: “Así de abierto López Obrador saludo (sic) de beso y cuando confirma le pone distancia”, en referencia a una supuesta incomodidad de AMLO hacia la identidad de la diputada morenista, quien es una mujer trans.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada Veracruz

09/01/2024

LEGISLATIVO



## Plantean transporte seguro para mujeres

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena) propuso que reformar el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con el objetivo de que ese organismo gestione e implemente programas y acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transporte digno y seguro para las mujeres, mediante mecanismos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/plantean-transporte-seguro-para-mujeres/>



## Hasta 8 años de cárcel por deepfakes creados con Inteligencia Artificial, plantea Morena



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal Federal para castigar hasta con ocho años de prisión a quienes, mediante el uso de inteligencia artificial, modifiquen videos, audios, rostros de personas o grabaciones de voz con la intención de hacerlos pasar como reales en detrimento de personas físicas o morales.

La misma sanción se impondría a quien genere daño o perjuicio a la imagen o reputación pública de las personas, cometan fraude o falsifiquen documentos oficiales con el fin de ocasionar daño patrimonial a otra persona.

De acuerdo con el proyecto turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia, serían también sujetos al castigo quienes generen, expongan, distribuyan, reproduzcan, transmitan, comercialicen, intercambien imágenes, audios o videos de índole sexual íntimo de una persona o grupo de personas sin su consentimiento, ya sea por medio impreso, correo electrónico, redes sociales o cualquier otro medio tecnológico.

La iniciativa suscrita por el diputado Miguel Torruco prevé adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal.

El objetivo principal es inhibir la realización de conductas específicas a través de la inteligencia artificial y aplicando penas severas a quien las cometa.

Torruco subrayó que la inteligencia artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad, por lo que es necesario abordar y establecer una adecuada regulación inhibitoria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

0

09/01/2024

LEGISLATIVO

La iniciativa define la inteligencia artificial como: "el software que se desarrolla empleando técnicas como aprendizaje automático, supervisado o no supervisado, estrategias basadas en la lógica y el conocimiento, especialmente la programación lógica inductiva, las bases de conocimiento, los motores de inferencia y deducción, los sistemas expertos y de razonamiento simbólico, así como estrategias estadísticas, estimación bayesiana, métodos de búsqueda y optimización".

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-carcel-deepfakes-inteligencia-artificial>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/01/2024

LEGISLATIVO



## Hasta 8 años de cárcel por deepfakes creados con Inteligencia Artificial, plantea Morena

La iniciativa suscrita por el diputado Miguel Torruco prevé adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal. Torruco subrayó que la inteligencia artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad, por lo que es necesario abordar y establecer una adecuada regulación inhibitoria.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-carcel-deepfakes-inteligencia-artificial>



## Busca iniciativa sancionar uso delictivo de la tecnología denominada inteligencia artificial

Para considerar como delito y sancionar el mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial hasta con penas de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa, el diputado Miguel Torruco Garza (Morena) planteó adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal. Establece que a quien modifique videos, audios, rostro de personas, grabaciones de voz y/o de escenarios ficticios, con la intención de hacerlos pasar como reales, en detrimento de las actividades personales y profesionales de alguna persona física o moral, se le aplique pena de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa. En caso de que los afectados sean menores de edad, personas discapacidad o en estado de vulnerabilidad, las penas señaladas se incrementarán en un quinto.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-sancionar-uso-delictivo-de-la-tecnologia-denominada-inteligencia-artificial/>



## Busca iniciativa sancionar uso delictivo de la tecnología denominada inteligencia artificial

Para considerar como delito y sancionar el mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial hasta con penas de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa, el diputado Miguel Torruco Garza (Morena) planteó adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal. Establece que a quien modifique videos, audios, rostro de personas, grabaciones de voz y/o de escenarios ficticios, con la intención de hacerlos pasar como reales, en detrimento de las actividades personales y profesionales de alguna persona física o moral, se le aplique pena de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa. En caso de que los afectados sean menores de edad, personas discapacidad o en estado de vulnerabilidad, las penas señaladas se incrementarán en un quinto.

<https://www.nuevomexicoplural.com/busca-iniciativa-sancionar-uso-delictivo-de-la-tecnologia-denominada-inteligencia-artificial/>



## **Busca iniciativa sancionar uso delictivo de la tecnología denominada inteligencia artificial**

Para considerar como delito y sancionar el mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial hasta con penas de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa, el diputado Miguel Torruco Garza (Morena) planteó adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal.

<https://efekto10.com/busca-iniciativa-sancionar-uso-delictivo-de-la-tecnologia-denominada-inteligencia-artificial/>



# Busca iniciativa sancionar uso delictivo de la tecnología denominada inteligencia artificial

Boletín No. 5793

- El diputado Miguel Torruco Garza (Morena) planteó adicionar el Código Penal Federal

Para considerar como delito y sancionar el mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial hasta con penas de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa, el diputado Miguel Torruco Garza (Morena) planteó adicionar el capítulo III “Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial” y los artículos 211 Bis 8 y 211 Bis 9 al Código Penal Federal.

Establece que a quien modifique videos, audios, rostro de personas, grabaciones de voz y/o de escenarios ficticios, con la intención de hacerlos pasar como reales, en detrimento de las actividades personales y profesionales de alguna persona física o moral, se le aplique pena de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa. En caso de que los afectados sean menores de edad, personas discapacidad o en estado de vulnerabilidad, las penas señaladas se incrementarán en un quinto.

También se impondrá de dos a ocho años de prisión y de cien a ochocientos días multa a quienes, a través del uso de la inteligencia artificial, generen daño o perjuicio a la imagen o reputación pública de las personas, cometan fraude en detrimento de alguna persona física o moral y falsifiquen documentos oficiales, con objeto de ocasionar algún daño patrimonial en perjuicio de otra persona.

Asimismo, a quienes creen, expongan, distribuyan, reproduzcan, transmitan, comercialicen, intercambien imágenes, audios o videos de índole sexual íntimo de una persona o grupo de personas sin su consentimiento, ya sea por medio impreso, correo electrónico, redes sociales, o cualquier otro medio tecnológico.



La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, precisa que se entenderá por inteligencia artificial el software que se desarrolla empleando una o varias de las siguientes técnicas: estrategias de aprendizaje automático, incluidos el aprendizaje supervisado, el no supervisado y el realizado por refuerzo, que emplean una amplia variedad de métodos, entre ellos el aprendizaje profundo.

De igual modo, estrategias basadas en la lógica y el conocimiento, especialmente la representación del conocimiento, la programación lógica inductiva, las bases de conocimiento, los motores de inferencia y deducción, los sistemas expertos y de razonamiento simbólico, así como estrategias estadísticas, estimación bayesiana, métodos de búsqueda y optimización.

Menciona que el objetivo principal es inhibir la realización de este delito tipificando conductas específicas que se pudieran realizar a través de la inteligencia artificial y aplicando penas severas para quien las cometa.

El diputado de Morena expone que la inteligencia artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad, que es necesario abordar y minimizar a través de una adecuada regulación que sea inhibitoria.

La investigación “El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?”, de la Universidad de Guadalajara, señala algunas de las desventajas de esa tecnología, como es el desplazamiento laboral, sesgo y discriminación, privacidad y seguridad, dependencia, manipulación y desinformación, así como armas autónomas, refiere.

Destaca que es importante tener regulaciones y normas claras para garantizar que las armas con inteligencia artificial sean utilizadas de manera responsable y bajo control humano para evitar consecuencias devastadoras.



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>BOLETINES</b> | 0      | 09/01/2024 | LEGISLATIVO |



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-busca-iniciativa-sancionar-uso-delictivo-de-la-tecnologia-denominada-inteligencia-artificial>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/01/2024

LEGISLATIVO

### **Entrevista Javier Alatorre / Selene Ávila Flores (Diputada – Morena)**

Constitucionalmente siempre nos instalamos en febrero, se instala primero la sesión del Congreso General en donde van ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para dar inicio a los trabajos, se inicia periodo ordinario de sesiones. Tenemos como pendientes varios, como en el Senado, como en Diputados, tenemos pendiente la reducción de la jornada laboral, una minuta de terapias de conversión, además de varias del Presidente, va a ser un año complejo.

[https://drive.google.com/file/d/15kcN0wSIMXq0YLmwSXQQuzF\\_eAC3KfyP/view](https://drive.google.com/file/d/15kcN0wSIMXq0YLmwSXQQuzF_eAC3KfyP/view)



### Entrevista con Sandra Romandía / Temístocles Villanueva (Diputado - Morena)

“Me parece importante recordar el origen, es decir, el contexto en el que ocurre esta declaración desafortunada del presidente Andrés Manuel López Obrador, se refería a una publicación en redes sociales del periodista Joaquín López-Dóriga, donde argumentaba de manera muy chistosa que el Presidente no había querido saludar a la diputada Salma Luévano. Lo que el Presidente de la República comentó fue de buena fe, pero a partir del desconocimiento y esto lo único que genera es mayor confusión, pero tiene que ver con la mal generalización de las personas ‘trans’; es una batalla simbólica, cultural, pero también política y en esta batalla política, pues quienes formamos parte del colectivo LGBTIQ+ hemos insistido en que las mujeres ‘trans’ son mujeres y así tiene que reconocérsele y, por eso, realizó una publicación en X. Como diputado de Morena pedimos al Presidente que reconozca que se equivocó”.

<https://drive.google.com/file/d/123HsY4MCDvwMQXDtAN8O5PPjHISPSu06/view>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## La diputada federal Cecilia Patrón Laviada hizo un llamado a seguir denunciando los actos de maltrato animal y generar alianzas para impulsar leyes a favor del bienestar animal

La diputada federal Cecilia Patrón Laviada hizo un llamado a seguir denunciando los actos de maltrato animal y generar alianzas para impulsar leyes a favor del bienestar animal desde la Cámara de Diputados. “Como Diputada he impulsado iniciativas para que las penas contra el maltrato y la crueldad animal sean mayores y evitar que se sigan dando más casos, porque una sociedad que cuida y proteger a sus animalitos es una sociedad que es más plena y feliz”.

<https://infoliteras.com/2024/01/08/la-diputada-federal-cecilia-patron-laviada-hizo-un-llamado-a-seguir-denunciando-los-actos-de-maltrato-animal-y-generar-alianzas-para-impulsar-leyes-a-favor-del-bienestar-animal/#:~:text=%E2%80%9CComo%20Diputada%20he%20impulsado%20iniciativas,es%20m%C3%A1s%20plena%20y%20feliz%E2%80%9D.>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## **Proponen que publicidad de alimentos contenga comparativos nutricionales, gramaje y precios**

Con el fin de establecer que la publicidad de los productos que autoriza la Secretaría de Salud deberá contener “comparativos de alimentos de bajo y alto nivel nutricional, además de gramaje y precios”, el diputado Yerico Abramo Masso (PRI) propuso adicionar la fracción III Bis al artículo 306 de la Ley General de Salud. La iniciativa, analizada en la comisión de Salud, tiene el propósito es coadyuvar con las diversas estrategias y campañas de concientización hacia un consumo responsable y sano.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-que-publicidad-de-alimentos-contenga-comparativos-nutricionales-gramaje-y-precios/>



## Reducción de jornada laboral semanal es viable, señala diputado federal por Coahuila

Reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana es posible en México, pero deberá implementarse de manera gradual y con responsabilidad, con la participación de todos los sectores involucrados, para que al mismo tiempo se pueda fortalecer la productividad y la competitividad. Así lo consideró el diputado federal Jericó Abramo Masso (PRI), al señalar que para este 2024 quedaron temas e iniciativas pendientes de analizar y dictaminar en el Pleno de la Cámara de Diputados y una de ellas es la modificación a la Ley Federal del Trabajo para disminuir la jornada laboral semanal.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/reduccion-de-jornada-laboral-semanal-es-viable-senala-diputado-federal-por-coahuila-BP10683893>



## Marko Cortés lanza contundente advertencia sobre ratificación de Ernestina Godoy tras amenazas: “Hoy termina el ciclo”

El fin de semana militantes de partidos aliados del PAN denunciaron persecución política contra legisladores por parte de Morena

Por **Octavio Vargas**



El líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, compartió **su postura y la de los legisladores locales** de la organización política que participaron hoy en **la votación para la ratificación de la titular** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

### **PRI en contra de la ratificación**

La noche del 7 de enero, el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, en compañía de legisladores de la Ciudad de México, compartió un video que mostraba el ataque armado del que fue víctima Guadalupe Barrón, diputada de esta organización política.

Acusando que **Morena está vinculado con el crimen organizado**, además que la Fiscalía tomó acciones para intimidar a los legisladores, a quienes supuestamente amenazaron con lastimarlos a ellos y sus familiares.



### **Cometario / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)**

Lamentable lo que ha ocurrido y hay que dejar clara la posición de Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, nuestra postura es absolutamente de condena ante la bajeza con la que opera Morena y con la que sigue operando para tratar de conseguir los votos que les faltan para la ratificación de la Fiscal en la Ciudad de México, están desesperados, han emprendido una campaña de terrorismo, de persecución política en contra de los legisladores en la Ciudad de México. Todas y todos ellos van a votar en contra de esa ratificación y, por eso, no solo le damos un gran reconocimiento y nuestro apoyo absoluto a las y los diputados del PRI en la Ciudad de México y reconocer a todos los legisladores de oposición del PAN y el PRD”.

<https://drive.google.com/file/d/17yPec9gMMdMeFGWGXGfe4SYbma5X0v18/view>



## ‘Alito’ Moreno y Marko Cortés celebran la NO ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de CDMX: “¡La oposición está firme!”

En sesión extraordinaria, el Congreso local rechazó la permanencia de la funcionaria al frente de la FGJ-CDMX

Por Olivia Vázquez Herrera



En sesión extraordinaria, este lunes 8 de enero el **Congreso de la Ciudad de México** rechazó ratificar a **Ernestina Godoy Ramos** como titular de la **Fiscalía General de Justicia** la capital (**FGJ-CDMX**) para un segundo periodo, decisión que causó **beneplácito en los partidos de oposición**, quienes desde un inicio habían afirmado que votarían en contra de la permanencia de la funcionaria.

**Alejandro ‘Alito’ Moreno Cárdenas**, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), celebró la determinación en el Congreso capitalino y reconoció a los **diputados locales del tricolor** por su “valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios”. “**¡La oposición está firme** en la defensa de las instituciones y de la justicia”, dijo el político campechano en su cuenta oficial de Facebook.



## PRI solicitará expulsión para diputadas que votaron a favor de la ratificación de Godoy



Alejandro Moreno informó que el PRI solicitará la expulsión del partido para las diputadas Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández, quienes votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de Ciudad de México.

El líder priista hizo ese anuncio a través de redes sociales: “Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI Nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales del PRI en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente”, escribió.

Afirmó que en el PRI “no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”.

Los únicos legisladores de oposición que votaron a favor de la ratificación de Godoy fueron los priistas.

<https://www.milenio.com/politica/pri-expulsara-diputadas-votaron-favor-godoy>



# Termina gestión de Godoy al frente de la FGJCDMX

Durante la sesión extraordinaria convocada exclusivamente para votar esta ratificación, las y los diputados locales se enfrascaron por más de dos horas en una disuasión marcada por las acusaciones de Morena sobre una red de corrupción inmobiliaria vinculada a personajes panistas.

Mientras que la oposición acusó a la fiscal de no atender a víctimas del delito, así como la impunidad en casos como el desplome de la Línea 12 del metro y un sesgo en las investigaciones y de una persecución ministerial en contra de opositores.

Durante la sesión extraordinaria convocada exclusivamente para votar esta ratificación, las y los diputados locales se enfrascaron por más de dos horas en una disuasión marcada por las acusaciones de Morena sobre una red de corrupción inmobiliaria vinculada a personajes panistas.

Mientras que la oposición acusó a la fiscal de no atender a víctimas del delito, así como la impunidad en casos como el desplome de la Línea 12 del metro y un sesgo en las investigaciones y de una persecución ministerial en contra de opositores.

La gestión de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México concluye hoy martes, quedando al frente de la dependencia, como encargado de despacho el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Vilorio, en tanto se realiza la elección de un nuevo fiscal.

Para dicho proceso, el Consejo Judicial Ciudadano deberá convocar y formar una terna, lo cual se prevé ocurra hasta la siguiente legislatura.

Ésta será enviada al jefe de Gobierno de la CDMX, quien deberá seleccionar a una persona. Posteriormente, el Congreso local votará la propuesta que requiere dos terceras partes de los votos.

## “Sin avances”

Cristina Reyes, directora de Litigio Estratégico de Mexicanos Unidos Contra la Delincuencia (MUCD), expresó que la impunidad en crímenes, durante el mandato de Ernestina Godoy, fue el principal fracaso en la FGJCDMX, además de reprochar un enfoque político en la institución.



La representante de la organización también expresó inquietudes sobre la participación de la FGJCDMX en narrativas que pudieron haber perjudicado la percepción de seguridad en la Ciudad de México en temas como la persecución de grupos feministas, el caso de la familia Gertz Manero, el sabotaje al Sistema de Transporte Colectivo Metro, entre otros.

Además, señaló que la falta de atención a las víctimas y el esclarecimiento de hechos cruciales han afectado la confianza de la población hacia la institución.

“Hay una disminución incluso de la confianza de la población hacia la Fiscalía capitalina, incluso de 2.2% específicamente, en los últimos dos años (...) y eso sí es resultado directo del trabajo y de la cercanía que tiene la fiscalía hacia la ciudadanía”, reprochó la miembro de MUCD.

Cristina Reyes resaltó que el sucesor de Godoy Ramos tendrá la necesidad de diseñar una política que responda a las necesidades de seguridad de la población, priorizando la investigación y persecución de delitos graves como desaparición, secuestro, feminicidio y homicidio doloso.

### **Lamentan negativa**

Mario Delgado y Martí Batres lamentaron, a través de sus cuentas de redes sociales, que no se haya aprobado la ratificación de la fiscal capitalina.

El dirigente nacional de Morena señaló que la oposición tiene miedo a que se siga investigando la corrupción que existió durante años. Mientras que el jefe de Gobierno de la capital del país dijo que el rechazo se debió a la investigación del caso conocido como Cártel Inmobiliario.



Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

## Radiografía de una fiscalía

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la fiscalía capitalina. ¿Cuál es la labor de un ente como ese y para qué nos sirve como sociedad?



### Qué es una fiscalía



Es un organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### Cuál es su labor



Investigar los delitos del orden común cometidos en el CDMX y perseguir a los imputados y la consignación de éstos debidamente, con apego a la ley y respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

La fiscalía capitalina cuenta con **15,115** servidoras y servidores públicos.

Para el 2024, se tiene aprobado un presupuesto de **8,239** millones de pesos.

Al cierre del 2022, se habían iniciado un total de **232,648** carpetas de investigación.

FUENTE: GOBIERNO DE LA CDMX E INEGI

EL ECONOMISTA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 16 - 17

09/01/2024

LEGISLATIVO



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2897: MARTES 9 DE ENERO 2024  
reporteindigo.com



\$10.00

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

16

**PRIMER  
REVES  
DE 2024**





POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

#CambioDeMando

Morena y sus partidos aliados padecieron la primera derrota del 2024 en la Ciudad de México (CDMX) a nivel legislativo. A pesar de los llamados, manifestaciones y argumentos en favor del trabajo realizado por Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el dictamen de su ratificación no logró los votos necesarios para ser aprobado en el Congreso local.

Esto representa un descalabro para el partido oficial y la administración capitalina en curso, pues se preveía que la fiscal continuaría en el cargo por un periodo de cuatro años más.

De este modo, el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que reponer el proceso de selección de fiscal, crear una terna y turnarla para su aprobación por el Legislativo.

En este contexto, y luego de varios meses de incertidumbre, termina la gestión de Ernestina Godoy como titular del máximo órgano de procuración de justicia de la capital del país. A lo largo de su mandato, que inició en 2019, se registraron numerosos logros, así como polémicas, entre ellas, las acusaciones de que la FGJ presuntamente laboraba "a modo" del oficialismo y la supuesta realización de persecuciones políticas contra personajes opositores.

Crónica de una salida anunciada

La mañana del lunes 8 de enero, el exterior del Congreso de la CDMX lucía similar que el 13 de diciembre de 2023, cuando se sesionó por primera vez el dictamen de ratificación de Ernestina Godoy Ramos. Igual que aquel día, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaban el recinto de Donceles.

Sin embargo, a diferencia de las semanas previas, en esta ocasión no había oportunidad de postergar el debate y la votación del tema, pues era el último día para discutir y aprobar o no la extensión del mandato de la fiscal.

PRIMER REVÉS DE 2024

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

Afuera, sobre la calle que alberga al Legislativo, aguardaban personas que se manifestaban a favor de Godoy Ramos; mientras que, al interior, se percibía un ambiente de tensión por parte de la bancada de Morena, lo cual contrastaba con las risas y el semblante tranquilo que mostraban la mayoría de las y los diputados opositores, quienes ocuparon el ala izquierda del lugar.

Fue así como antes de las 10 de la mañana inició la primera sesión del periodo extraordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura, que tuvo como primer punto del día continuar con la discusión del dictamen de ratificación de Ernestina Godoy

presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un mes atrás.

Los argumentos en pro y en contra

De los 30 legisladores que se registraron en la primera etapa del debate para expresar su razonamiento del voto, quedaron 15 oradores pendientes por subir a tribuna y fue la diputada Guadalupe Chávez Contreras, de Morena, quien abrió la conversación.

Fuertemente, la morenista lanzó acusaciones contra el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) al advertir que

"puede estar o no Ernestina Godoy, los que tienen una cuenta pendiente con la justicia, la van a pagar".

Lo anterior, en relación con los exfuncionarios y exlegisladores detenidos por su presunta relación con los presuntos casos de corrupción cometidos en la alcaldía Benito Juárez y vinculados al sector de bienes raíces.

Otra legisladora que destacó por su intervención fue Ana Francis López Bayghen, quien reconoció que a Morena no le alcanzaría la votación para respaldar a la fiscal. "Probablemente no contemos con los votos, pero con lo que sí contamos es con la razón y con la dignidad", mencionó en un tono sereno.

A su vez, Jorge Gaviño, otrora perredista, aprovechó la tribuna para razonar su voto y le dijo a la bancada del PAN que, aunque lograra la no ratificación, no sería una victoria.

"No ganarán nada, el equipo de la Fiscalía es el que se queda, la fiscal es la titular de un proyecto, de un programa, estamos votando por la ratificación o no de una titular", indicó.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Así quedó el tablero del Congreso local tras la emisión de sufragios de las y los 66 diputados

41

votos a favor



25

en contra



0

abstenciones



Mientras que Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso y presidenta de la Junta de Coordinación Política, destacó que Godoy ha implementado un nuevo sistema de justicia y que Morena no persigue a la oposición como si lo hicieran gobiernos panistas y priistas.

"Esta fiscalía sí escucha a las víctimas y un voto en contra, es un voto en contra de la ciudadanía y un voto a favor de la corrupción inmobiliaria y la trata. La justicia no se negocia y a quien haya cometido estos deleznable actos le llegará la justicia tarde o temprano", afirmó.

El panista Aníbal Alejandro Cañez Morales acusó que el bloque opositor se encontraba en la sesión, pese a las amenazas, hostigamientos y tácticas dilatorias que, de acuerdo con su exposición, ocurrieron en torno al proceso.

Las intervenciones avanzaron y, antes de la votación, no hubo receso, por lo que, tras la participación de la priista Maxta González Carrillo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso



so, Gabriela Salido Magos, llamó a iniciar la votación nominal del dictamen.

Poco a poco, los números en el tablero electrónico comenzaron a aparecer: los rojos en rechazo y los verdes a favor del documento. Con la totalidad de los votos emitidos, Ernestina Godoy cerró con 25 sufragios en contra, 41 a favor y cero abstenciones.

Al no alcanzar el dictamen las dos terceras partes del respaldo legislativo para ser aprobado, las bancadas opositoras lograron el cometido anunciado desde 2023 y frenaron la continuidad de la fiscal en el cargo.

Tan pronto como acabó la votación, en los palcos de invitados y en la bancada de Morena comenzaron a escucharse porras a apoyo a la fiscal, quien para ese momento ya tenía su destino sellado.

### Diputadas del PRI expulsadas

Morena se quedó a tres votos de conseguir la ratificación de la fiscal, cuando al principio de la discusión se calculaba que le faltarían un total de seis al tener 39 legisladores, de Morena y sus aliados, de su lado. Lo que indica que hubo diputadas y diputados de la oposición que sí votaron a favor.

Las listas nominales señalan que las diputadas priistas que votaron en pro de ratificar a Godoy Ramos fueron Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ante esto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, informó que serían expulsadas ambas legisladoras del tricolor.

“Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales del PRI, en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos

estar a la altura de los retos que enfrenta México”, publicó en su cuenta de X.

### Momento electoral complicó el caso

Después de la votación, el PAN, en voz del diputado local Anibal Cañez Morales, pidió que el Consejo Judicial Ciudadano lleve a cabo un proceso apegado a la ley y que se elija al mejor perfil para suceder a Ernestina Godoy.

“Que tenga buena fama pública, pero, sobre todo, que tenga la Independencia necesaria”, mencionó.

Mientras que la diputada oficialista Martha Ávila agradeció a las dos diputadas priistas que votaron a favor del dictamen y consideró que el año electoral afectó la continuidad de la titular de la FGJ.

Asimismo, dio a conocer que se iniciará el proceso para elegir a un nuevo fiscal, mismo que será llevado a cabo por el Consejo Judicial Ciudadano.





# Acarreo no sirvió para RATIFICACIÓN de fiscal Ernestina Godoy

ROBERTO MELENDEZ S.

**N**i el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, de la abanderada del Movimiento de Regeneración Nacional a la primera magistratura del país, Claudia Sheinbaum Pardo, y de diputados de la capital del país, entre otros actores de la vida pública, fueron suficientes para que el Congreso ciudadano ratificara a Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia de la capital del país.

Tampoco bastaron, como lo afirma el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, las amenazas e incluso atentados como el perpetrado contra la camioneta de la diputada Guadalupe Barrón, cuyo vehículo fue baleado la madrugada del domingo, para que doña Ernestina fuera confirmada, por otros cuatro años, como titular de la FGJ-CDMX, quien es acusada por empleados de la misma, incluidos policías de investigación, de ser desplazados en puestos claves para dar cabida a los recomendados, protegidos y amigos, compañeros de Godoy Ramos, quien este martes concluye sus funciones, de las que se hará cargo un interino.

La fiscal no sale bien librada del cargo, pues se le responsabiliza en buena medida de la inseguridad, feminicidios, cobros de piso y otros delitos que aquejan a la comunidad en general, además de venganzas contra quienes no acatan sus disposiciones, entre ellos el alcalde en Benito Juárez y candidato de la oposición a la jefatura de Gobierno Santiago Taboada.

La derrota de Ernestina es un aviso a la actual administración federal y ciudadana de que pueden perder las elecciones



Gerardo Cuesta y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

nes de junio próximo en las que estarán en juego más de 20 mil cargos de elección popular, por lo que no se puede descartar la violencia y presunta participación de la delincuencia organizada, como lo acredita el hecho de los asesinatos de que han sido objeto varios aspirantes a dichos cargos, acciones que fueron destacadas por los conductores del noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, Gerardo Cuesta y Raúl Ruiz Venegas, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauri, destacaron, en video, las escenas por demás dantescas que se registran en uno de los hospitales del IMSS-Bienestar, donde en el llamado "Pasillo de la Muerte" se encuentran "apilados" en camillas, sillas metálicas y suelo pacientes con diversos padecimientos, a quienes no se les brinda la mínima de las atenciones. Las escenas son dramáticas y desgarradoras, pero de acuerdo con nuestras máximas autoridades estamos por contar con un servicio médico mucho mejor que el de Dinamarca. Soñar no cuesta nada, pero mientras, miles de enfermos, incluidos niños y niñas con cáncer, siguen sin medicinas, mientras que la

Estadística de México, que ya fue inaugurada, al igual que la mayoría de las obras insignias de la administración López Obrador, sigue sin funcionar y mucho menos dotar de medicinas a los miles de enfermos que hay en todo el país y menos aún surtir varios millones de recetas que están en el olvido, no así los apoyos a los morenistas que buscan cargos de elección popular de primer nivel, entre ellos nueve gubernaturas, diputaciones federales y senadurías.

**Cambiando de Tema**, José Luis "El Mago" Sustaita lamentó y comentó los fallecimientos del empresario Carlos Bremen, la compositora Amparo Rubin, a quien el también compositor Rodrigo de la Cadena rindió homenaje, Roberto Palazuelos Rosenzweig, padre del Diamante Negro, Roberto Palazuelos, del legendario capitán de la selección alemana de fútbol Franz Beckenbauer y del inolvidable centro delantero de Brasil, Mario "Lobo" Zagallo.

Destacó la Cumbre de Magos que se realizará en la capital del país y el hecho de que en noviembre, merced a la inteligencia artificial, se podrá ver "en vivo" al rey Elvis Presley, lo que sucederá en Londres, Inglaterra. A partir de este lunes, comenzó la disminución de diez vuelos por hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo que presuntamente pasarán al Felipe Ángeles y al de la ciudad de Toluca, estado de México. Sería conveniente, se dice en corrillos políticos y jurídicos, la morena

Lenia Batres Guadarrama, nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien solicitó se le redujera el salario y fuera inscrita en el ISSSTE, fuera atendida, si es que llegara a enfermarse, en alguna clínica del IMSS-Bienestar, a efecto de que, como dice su mentor, el presidente López Obrador, tenga para que se entretenga. Mil gracias, y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro Cambiando de Tema.



José Luis "El Mago" Sustaita





## PRIAN reitera voto en contra de Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX

El PRIAN, la llamada coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, reiteraron el voto que colocaron en contra de que Ernestina Godoy sea ratificada como la Fiscal general de la Ciudad de México, indicaron ambas militancias en sus cuentas de redes sociales.

A través de su cuenta de X (antes Twitter), el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que las diputadas y diputados de su bancada en la Ciudad de México han recibido amenazas y otros actos que calificó como intimidatorios al no mostrar empatía con la designación de la fiscal.

Alejandro Moreno indicó en X que “en las últimas horas han amenazado a las Diputadas y Diputados Locales del PRI en la Ciudad de México, incluso balearon el vehículo de una de nuestras legisladoras. Ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión. ¡Votaremos EN CONTRA de la ratificación de la Fiscal!, señaló.

Por su parte, el dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, indicó que los legisladores del PAN también fueron amedrentados, por lo que se sumó a su homólogo del Revolucionario Institucional para denunciar el presunto acoso:

“A pesar de las amenazas, persecución, amedrentamiento y violencia contra las y los legisladores de oposición en la #CDMX, hoy termina el ciclo de una fiscalía general a modo y complementemente sometida al presidente. Nuestra postura fue, sigue y seguirá firme: el voto es EN CONTRA de la ratificación de @ErnestinaGodoy\_”.

Este lunes se presenta un periodo extraordinario de sesiones donde se abordará el tema sobre la ratificación de Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de la Ciudad de México, pero además se tocará el tema para elegir a los alcaldes sustitutos de las demarcaciones de Iztapalapa y Benito Juárez.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/1/8/prian-reitera-voto-en-contra-de-ernestina-godoy-como-fiscal-de-la-cdmx-567917.html>



## Entrevista / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional – PRI)



“Nuestra postura es total y absoluta, una condena a esta bajeza con la que Morena opera para tratar de conseguir los votos que faltan, están desesperados; en los últimos meses, han emprendido una campaña de terrorismo, de persecución política en contra de las y los diputados que se han manifestado en contra de esa pretendida ratificación (de Ernestina Godoy) y, desde el primer momento, han intentado imponer a la mala a la Fiscal, violaron el proceso legislativo. A pesar de todo esto, las y los diputados del PRI en la Ciudad de México, votaran en contra, por eso nos llena, no solo de orgullo, satisfacción, porque ante todo eso, las y los diputados se han mantenido firme y votarán en contra de esa ratificación”.

<https://drive.google.com/file/d/1YrQwr0zpqbepeaKBpv0oC8SI7h1-dazF/view>



► 'ALITO' EXIGE EXPULSAR A DIPUTADAS DEL PRI QUE VOTARON A FAVOR P. 5

# 'Alito' ordena expulsar a diputadas del PRI CDMX

**LUEGO DE QUE** Mónica Fernández César y Wesley Jiménez Hernández votaran a favor de la ratificación de Ernestina Godoy

**ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**L**uego de que las diputadas del PRI en la Ciudad de México, Mónica Fernández César y Wesley Jiménez Hernández, votaran a favor de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, pese a la orden de hacerlo en contra, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', ordenó su expulsión del partido.

Este lunes 8 de enero, el Congreso capitalino, en una sesión extraordinaria, votó en el pleno la ratificación de la fiscal, pero únicamente alcanzó 41 votos de los 44 requeridos, dos de los cuales los obtuvo de las legisladoras priistas. Frente a los 25 del PAN y el resto del PRI.

En sus redes sociales, el líder tricolor dijo que solicitará a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente este sábado.



"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía", dijo. **Cuartoscuro**

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", abundó.

La diputada Mónica Fernández tiene 25 años de militancia en el PRI y es actualmente la vicecoordinadora de la bancada.

En junio pasado se había destapado para contender por la candidatura de su partido al gobierno de la ciudad, pero su aspiración no fue muy notoria.

En el caso de Wesley Jiménez, es la diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien recientemente pidió licencia al Congreso para ausentarse por motivos de salud. Hasta antes de su salida, la líder de comerciantes había dicho que votaría en contra de la ratificación.

Durante la discusión de la sesión de hoy, los diputados de oposición acusaron haber sufrido presiones e intimidaciones provenientes del gobierno de la Ciudad de México para que su voto fuera a favor de la ratificación. •



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

09/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **El PRI expulsará a las diputadas que votaron a favor de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX**

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La fiscal Ernestina Godoy está a sólo unas horas de dejar el cargo, luego de que Morena en el Congreso de la Ciudad de México se quedó a solo dos votos de lograr su ratificación por cuatro años más, esto, pese al apoyo de algunas legisladoras del PRI. Las legisladoras priistas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez dieron su voto a favor, esto a pesar de que la Comisión Política Permanente del PRI ordenó a sus diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México votar en contra. Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, informó que iniciará el proceso de expulsión de las dos diputadas de su partido que votaron a favor de la ratificación de Godoy Ramos, como fiscal de la Ciudad de México.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1845?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1845&authkey=!AHGencFAPmNgn3U&ithint=video&e=pNftnH>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

09/01/2024

LEGISLATIVO



## Traición en el PRI; Alito pide expulsión de diputadas locales

La oposición triunfó en el Congreso de la Ciudad de México al conseguir que Ernestina Godoy no fuera ratificada en su cargo como titular de la Fiscalía CDMX (FGJCDMX). Sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vivió una traición inesperada. Al respecto, el presidente del partido a nivel nacional, Alejandro 'Alito' Moreno, anunció que pedirá a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI que se inicie un proceso de expulsión contra las dos diputadas que votaron contra lo dictado por la Comisión Política Permanente del partido.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Traicion-en-el-PRI-Alito-pide-expulsion-de-diputadas-locales-20240108-0201.html>



## PRI expulsará a diputadas que apoyaron a Ernestina Godoy, anunció Alito Moreno

Mónica Fernández y Wesly Chantal fueron las únicas integrantes de la bancada que no votaron en contra de la ratificación de la fiscal de la CDMX

Por Ximena Ochoa



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, anunció que a Comisión de Justicia Partidaria iniciará un proceso de expulsión contra las legisladoras Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez por su voto a favor de la ratificación de **Ernestina Godoy** Ramos como *titular de la Fiscalía* General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, el diputado federal informó la decisión de iniciar el procedimiento interno, debido a que las aún priistas habrían ido en **contra de los dictó la Comisión Política Permanente** respecto a la discusión del lunes 8 de enero.

[PRI expulsará a diputadas que apoyaron a Ernestina Godoy, anunció Alito Moreno - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La-Lista**

09/01/24

LEGISLATIVO

**PODER**

## 'Alito' expulsará a diputadas del PRI que votaron por ratificación de Ernestina Godoy

Personajes de oposición consideraron que la no ratificación de Ernestina Godoy es la primera derrota de Morena en CDMX este 2024

Redacción La-Lista | 8 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dio a conocer que solicitará la expulsión de ese partido, de las dos diputadas locales que votaron a favor de la ratificación de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**.

El Congreso de Ciudad de México rechazó este lunes la ratificación de la funcionaria por 4 años más, con 41 votos a favor y 25 en contra. Godoy requería 44 votos para permanecer en el cargo. Las legisladoras Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez votaron a favor, a pesar de que toda la bancada acordó rechazar la ratificación.

[PRI expulsará a diputadas que votaron a favor de Ernestina Godoy \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Alejandro Moreno acusa intimidación contra miembros de su partido



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, denunció una agresión armada contra la diputada Guadalupe Barrón, por una serie de mensajes intimidatorios con la presunta intención de que la legisladora no asistiera a la votación donde se decidiera la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy. El líder priista atribuyó la agresión al partido Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1fsXx1rsySJD9yUTsAn-ICACq1GWahhFF/view>



PERIÓDICO

adn  
40

PÁGINA

0

FECHA

09/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno denuncia 'terrorismo y persecución' para ratificar a Godoy



El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció a Morena, porque se dice que a través de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se está intimidando y persiguiendo a las y los diputados de oposición, que tendrían que votar hoy la ratificación de Ernestina Godoy.

[https://drive.google.com/file/d/1PpPbK\\_GJ52oBI2C7CFNRbLh8pno2o59r/view](https://drive.google.com/file/d/1PpPbK_GJ52oBI2C7CFNRbLh8pno2o59r/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO  
INFORMATIVO  
.com

09/01/2024

LEGISLATIVO



## Denuncia Alejandro Moreno amenazas a diputados

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció a través de un mensaje en redes sociales ataques y amenazas en contra de sus diputados de la Ciudad de México. El líder priista acusó a Morena de emprender una campaña de terrorismo y persecución política en contra de las y los diputados de oposición que se han manifestado en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía de la CDMX.

<https://planoinformativo.com/974944/denuncia-alejandro-moreno-amenazas-a-diputados->



# ¿Qué se sabe del ataque armado contra la diputada mexicana Guadalupe Barrón?

Publicado: 8 ene 2024 16:07 GMT



La diputada Guadalupe Barrón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México, denunció un atentado en su contra, después de que el vehículo que tenía estacionado al frente de su casa fuese baleado en horas de la madrugada del domingo.

## "Hacemos responsable a Morena"

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció a través de un video en X —en compañía de Barrón y otros miembros de su partido— que el atentado contra la diputada **obedece a una serie de acciones intimidatorias que supuestamente estaría ejecutando el partido Morena** para mantener en la fiscalía a Godoy.

Según el dirigente del PRI, **Morena busca "imponer a la mala" la ratificación de Godoy**, pero aseguró que su partido no lo permitirá.

[¿Qué se sabe del ataque armado contra la diputada mexicana Guadalupe Barrón? - RT](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Sinaloa

09/01/2024

LEGISLATIVO



## Sin arraigo en Sinaloa, Paloma Sánchez buscará ser senadora

La frase “soy pluri y agusto” ya no aplicará del todo para la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez, pues todos parece indicar que para este 2024, sí tendrá que hacer campaña para poder ostentar un nuevo cargo; el de Senadora de la República. Aunque los antecedentes de los números electorales, confirman que no hay muchas posibilidades de que gane la contienda por ser abanderada del Partido Revolucionario Institucional, la Senaduría la tiene igual de segura que la “pluri” que actualmente ostenta.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/sin-arraigo-en-sinaloa-paloma-sanchez-buscara-ser-senadora-11247841.html>



#ALIANZA



FOTO: ESPECIAL

## Dialogan PRI y PRD en Edomex

• La dirigencia del PRI mexiquense logró sentar al PRD en una mesa de diálogo, de cara a la cuenta regresiva del registro de las alianzas para el proceso electoral del próximo 2 de junio, que vencerá en la última semana de enero.

Fue la líder estatal del tricolor, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien reveló la reunión en privado que sostuvo con su homólogo del Sol Azteca, Agustín Barrera Soriano, en este inicio de semana.

En su cuenta oficial de Facebook, la también diputada federal compartió un breve mensaje acompañado de una fotografía junto al perredista.

"Avanzamos con la certeza de que el Estado de México merece más", publicó Herrera Anzaldo en su cuenta.

**GERARDO GARCÍA**

COCINAN PLANES

• Ana Lilia Herrera dio a conocer la reunión en su Facebook.

4

PERSONAS DIALOGARON. HAY POSIBLE ALIANZA.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Al día**

09/01/2024

LEGISLATIVO



## **Propone Victoriano Wences que docentes en funciones de dirección, sin nombramiento, puedan participar en proceso de promoción**

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y los Maestros, en materia de promoción, con la finalidad de que las y los docentes que, por razones de diversa índole y por instrucciones de autoridades educativas, durante cinco años o más ejerzan funciones de dirección, puedan participar en los procesos de promoción.

<https://edomexaldia.com/propone-victoriano-wences-que-docentes-en-funciones-de-direccion-sin-nombramiento-puedan-participar-en-proceso-de-promocion/>



## **Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción**

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en materia de promoción de funciones de dirección. El documento establece que “las maestras y maestros que por cinco años o más desempeñen funciones de dirección por instrucciones de autoridades educativas, pero sin contar con el nombramiento correspondiente, podrán participar en el proceso de promoción dispuesto”, conforme al artículo 42 de la legislación vigente.

<https://www.nuevomexicoplural.com/promueven-que-maestras-y-maestros-en-funciones-directivas-sin-nombramiento-puedan-participar-en-el-proceso-de-promocion/>



# Rompen PT, Panal y PES con el ala monrealista de Morena en Zacatecas

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ**  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

Los partidos del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal) y Encuentro Social (PES) rompieron con el ala local de Morena, representada por el monrealismo, y no irán en alianza para la elección estatal de junio próximo, que se empata con los comicios federales.

Mientras, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) se registraron formalmente tres coaliciones partidistas para los próximos comicios.

Morena y su único aliado local, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), son encabezados en la entidad por el monrealismo, que lideran los tres hermanos Monreal Ávila: el senador Ricardo, el gobernador David y Saúl, presidente municipal de Fresnillo con licencia, quienes se enfrentarán en el proceso electoral del estado a la alianza La Esperanza nos Une, conformada por el PT, Panal y PES.

La tercera coalición anotada ante el IEEZ es la que integraron los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, que a su vez confirmaron su respaldo a Xóchitl Gálvez, precandidata única a la Presidencia de México por la Coalición Fuerza y Corazón por México.

## Siguen con la 4T

Al registrar el grupo opositor al monrealismo, el diputado federal petista Alfredo Femat Bañuelos, dirigente estatal de ese instituto político, aclaró que es “una coalición flexible”; es decir, competirá contra las otras dos alianzas en 8 de 18 distritos electorales y en 24 de los 58 municipios de Zacatecas.

La coalición “total” entre Morena, PT, PVEM, Panal y PES será parcial a nivel local, sólo en las demarcaciones electorales de menor importancia política electoral.

Sobre los motivos por los cuales se separaron del monrealismo, Femat Bañuelos aclaró que fue porque “no estamos trabajando sobre proyectos particulares; vamos más allá, nuestro proyecto se llama Zacatecas y los zacatecanos.

“Somos una expresión más de la 4T. En nuestra coalición, todos los zacatecanos tienen las puertas abiertas. El mandato que nos ha dado la doctora Claudia (Sheinbaum) es: ‘Nada de sectarismos, nada de excluir a nadie; aquí hacen falta todos quienes quieran venir a hacer parte de esta fuerza’”, resaltó.

Nicolás Castañeda Tejeda, dirigente estatal del PES, advirtió que esta alianza escindida del monrealismo se mantiene aliada del gobierno de la 4T a nivel federal.



### Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“Yo siempre le dije al Presidente que en ese cargo necesita volar en aviones oficiales, no es derroche, es seguridad y facilidad. Ya se dio cuenta, por eso lo que falta de este gobierno ya no se va a bajar, es padrísimo, se acostumbra uno. Es como la primera clase de los aviones, verdad, Gerardo Fernández Noroña. En lo que se abrocha uno el cinturón, en asiento de primera, ya se acostumbró, sobre todo cuando uno viaja con viáticos. Dice el otro día Fernández Noroña que no era primera, era Business Class. No, era la Clase Premier de Aeroméxico, ahí ibas. Yo también hubiera querido irme a Venecia, pero no me dio la vida”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1838?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1838&authkey=!AHNKiOkAbnkltg4&ithint=video&e=Fu4lLx>



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## **Celebra Macarena Chávez aprobación de la iniciativa que emana de su propuesta que vuelve obligatorio el respeto a las tarifas publicadas en el tabulador de la SICT**

El Grupo Parlamentario del PRD, a través de la diputada Macarena Chávez Flores celebró la aprobación de la iniciativa que emana de su propuesta que vuelve obligatorio el respeto a las tarifas publicadas en el tabulador de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a fin de evitar abusos de prestadores de servicios auxiliares, entre ellos, los operadores de grúas. Asimismo, establece el castigo a permisionarios de servicios auxiliares, entre ellos operadores de grúas, que van desde la pérdida o suspensión del permiso por un periodo de seis a 12 meses.

<https://edomexaldia.com/celebra-macarena-chavez-aprobacion-de-la-iniciativa-que-emana-de-su-propuesta-que-vuelve-obligatorio-el-respeto-a-las-tarifas-publicadas-en-el-tabulador-de-la-sict/>



## Plantean expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa una iniciativa para expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, reglamentaria de la fracción II del artículo 76 y fracción XVII del artículo 89 de la Constitución Política, en materia de gobierno de coalición. El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, está conformado por 15 artículos, divididos en los siguientes cuatro títulos: “Disposiciones Generales”, “Del Convenio de Gobierno de Coalición”, “De las facultades del Senado para la integración del Gobierno de Coalición” y “De la ratificación de las Secretarías de Estado”.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-expedir-la-ley-federal-de-gobiernos-de-coalicion/>



## Plantean expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa una iniciativa para expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, reglamentaria de la fracción II del artículo 76 y fracción XVII del artículo 89 de la Constitución Política, en materia de gobierno de coalición. El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, está conformado por 15 artículos, divididos en los siguientes cuatro títulos: “Disposiciones Generales”, “Del Convenio de Gobierno de Coalición”, “De las facultades del Senado para la integración del Gobierno de Coalición” y “De la ratificación de las Secretarías de Estado”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-expedir-la-ley-federal-de-gobiernos-de-coalicion/>



# Plantean expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición

Boletín No. 5792

- Los gobiernos de coalición se vuelven alianzas propicias para convocar al diálogo: diputada Pérez Valdez (PRD)

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) impulsa una iniciativa para expedir la Ley Federal de Gobiernos de Coalición, reglamentaria de la fracción II del artículo 76 y fracción XVII del artículo 89 de la Constitución Política, en materia de gobierno de coalición.

El documento, turnado a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, está conformado por 15 artículos, divididos en los siguientes cuatro títulos: “Disposiciones Generales”, “Del Convenio de Gobierno de Coalición”, “De las facultades del Senado para la integración del Gobierno de Coalición” y “De la ratificación de las Secretarías de Estado”.

Aborda y define los conceptos de “Gobierno de Coalición”, “Convenio de Gobierno de Coalición” y “Programa de Gobierno de Coalición”, que están establecidos en la Carta Magna.

Señala que el Gobierno de Coalición es un instrumento de gobernabilidad democrática y corresponsabilidad en el ámbito Legislativo y el Ejecutivo, que consiste en la unión de uno o más partidos políticos con representación en las Cámaras del Congreso de la Unión, convocados de manera expresa por el presidente de la República, para elaborar un Programa de Gobierno de Coalición compartido que se somete a la aprobación del Senado.

El Convenio de Gobierno de Coalición queda definido como el instrumento jurídico entre la persona titular del Ejecutivo Federal y los partidos políticos coaligados, que tiene como finalidad establecer



claramente sus objetivos, integración, agenda de gobierno y legislativa, las obligaciones y causales de disolución del Gobierno de Coalición.

En tanto, el Programa de Gobierno de Coalición es el acuerdo programático mediante el cual se establecen, por acuerdo de las partes que integran el convenio de coalición, las políticas públicas, acciones concretas y prioridades que deberán instrumentarse para el cumplimiento de la agenda del gobierno y las agendas legislativas de coalición, mismas que serán incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos programas sectoriales, en los términos de la presente Ley y demás disposiciones aplicables.

La iniciativa fija los lineamientos para la conformación de este tipo de gobierno, así como para su disolución. Esto último se estipula en el artículo 15 que a la letra señala: “la disolución del convenio de coalición se formalizará mediante decreto presidencial y su publicación en el Diario Oficial de la Federación previa notificación a ambas Cámaras del Congreso de la Unión”.

En su régimen transitorio indica que el decreto entrará en vigor el 1 de octubre de 2024.

En su exposición de motivos, la diputada manifiesta que actualmente ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión, ni un programa único. Las reformas que México necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo mayoritario, consensuado y legitimado.

Para construir mayorías y aprobar reformas constitucionales es necesaria la negociación, el diálogo, el consenso y la cooperación entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión.

Argumenta que la reformas de 2014 al artículo 89 constitucional, en materia político electoral, abrió la posibilidad de que la persona titular del Ejecutivo Federal pueda formalizar un gobierno de coalición con uno o varios partidos.

Refiere que dicha reforma aporta flexibilidad al proceso de gobierno toda vez que el Ejecutivo puede optar por el instrumento de la coalición para obtener la cooperación no sólo del Poder Legislativo, sino en las tareas de gobierno.



| PERIÓDICO        | PÁGINA   | FECHA             | SECCIÓN            |
|------------------|----------|-------------------|--------------------|
| <b>BOLETINES</b> | <b>0</b> | <b>09/01/2024</b> | <b>LEGISLATIVO</b> |

“La democracia, como el régimen más propicio para ofrecer respuestas eficientes y perdurables a estos desafíos, necesita de la cooperación de la mayoría de las fuerzas políticas para encontrar soluciones y propuestas que vayan atacando las causas profundas de los problemas”, señala.

Manifiesta que los gobiernos de coalición se vuelven alianzas para convocar al diálogo, encontrar convergencias, dirimir diferencias y facilitar la gobernabilidad democrática.

Agrega que los gobiernos de coalición pueden suponer gabinetes compuestos por elementos de diversas fuerzas políticas con representación ante los órganos legislativos, y tienden hacia una moderación y distribución de responsabilidades en lo concerniente a funciones concretas de gobierno, en aras de una mayor eficacia y mayor entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Concluye que los gobiernos de coalición abonan a convertir la negociación política en un instrumento indispensable para procurar la estabilización de las funciones de los órganos del Estado, y como conducto de comunicación de aquellos gobiernos que son producto de la implementación de sistemas electorales de mayoría o mixtos.

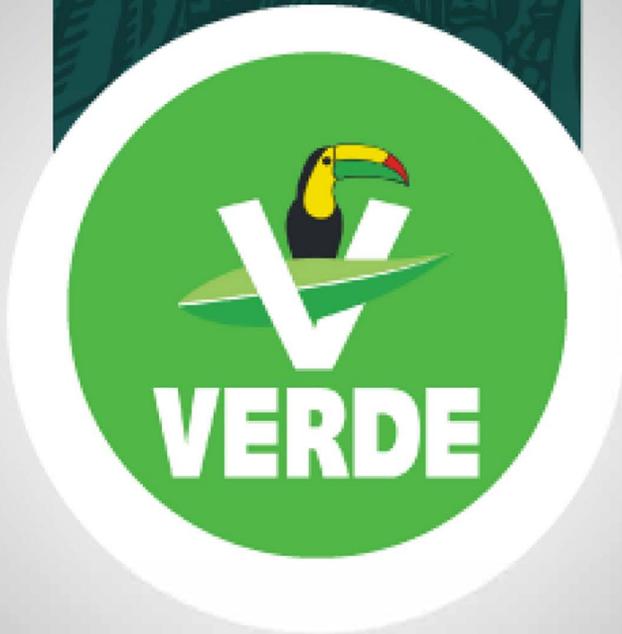
--ooOoo--



| PERIÓDICO        | PÁGINA   | FECHA             | SECCIÓN            |
|------------------|----------|-------------------|--------------------|
| <b>BOLETINES</b> | <b>0</b> | <b>09/01/2024</b> | <b>LEGISLATIVO</b> |



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-expedir-la-ley-federal-de-gobiernos-de-coalicion>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



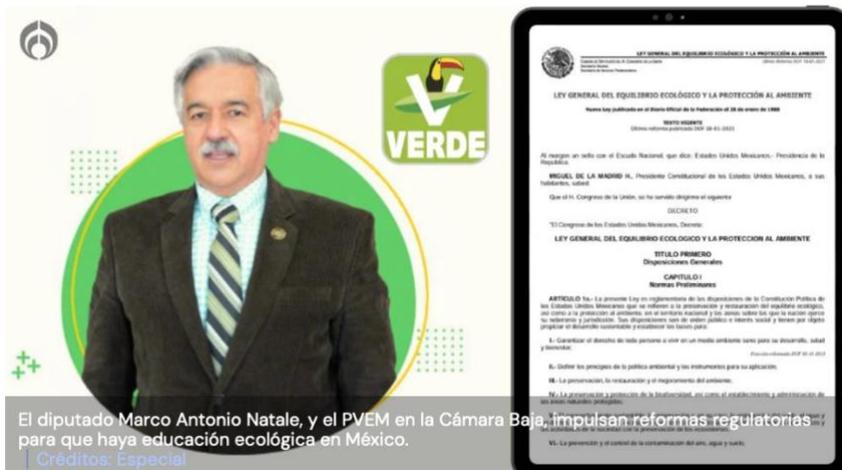
## Angélica Peña propone permisos obligatorios para que trabajadores cumplan con compromisos inexcusables

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) propuso adicionar una fracción IX Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para obligar a los patrones a otorgar permisos a sus trabajadores a fin de que cumplan con compromisos inexcusables, sean de carácter público o privado. Estas reformas ayudarían a cumplir dicho objetivo y asegurar que los trabajadores puedan lograr un equilibrio entre su vida personal y laboral, expuso en un comunicado.

<https://efekto10.com/angelica-pena-propone-permisos-obligatorios-para-que-trabajadores-cumplan-con-compromisos-inexcusables/>



## Diputados PVEM impulsan educación ecológica con trato digno para los animales



El diputado Marco Antonio Natale, y el PVEM en la Cámara Baja, impulsan reformas regulatorias para que haya educación ecológica en México.  
| Créditos: Especial

En un esfuerzo por subrayar la importancia de la educación para el bienestar animal y la preservación del medio ambiente, el Partido Verde en la Cámara de Diputados, reafirma su compromiso de implementar contenidos ecológicos en todos los niveles educativos.

“Recientemente presentamos una propuesta que fue aprobada de manera unánime, la cual busca inculcar, desde edades tempranas, el trato digno y respetuoso hacia los animales, además de erradicar su maltrato y abandono, a través de la concienciación educativa”

Detallaron que las modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (propuestas por el Partido Verde y aprobadas por unanimidad), “representan un avance significativo en la creación de conciencia ambiental desde los primeros años de educación”.

El diputado ecologista y promotor de la iniciativa, Marco Antonio Natale Gutiérrez, destacó que esta legislación “contribuirá a garantizar el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano, promoviendo simultáneamente el bienestar animal”.

“El dictamen reforma el Artículo 39 de la Ley, fue respaldado por 386 votos a favor y ninguno en contra”, destacó el legislador

Dejo que de esta forma, se consolida la inclusión de la Educación Ecológica en todos los ciclos escolares, con especial énfasis en el nivel básico.

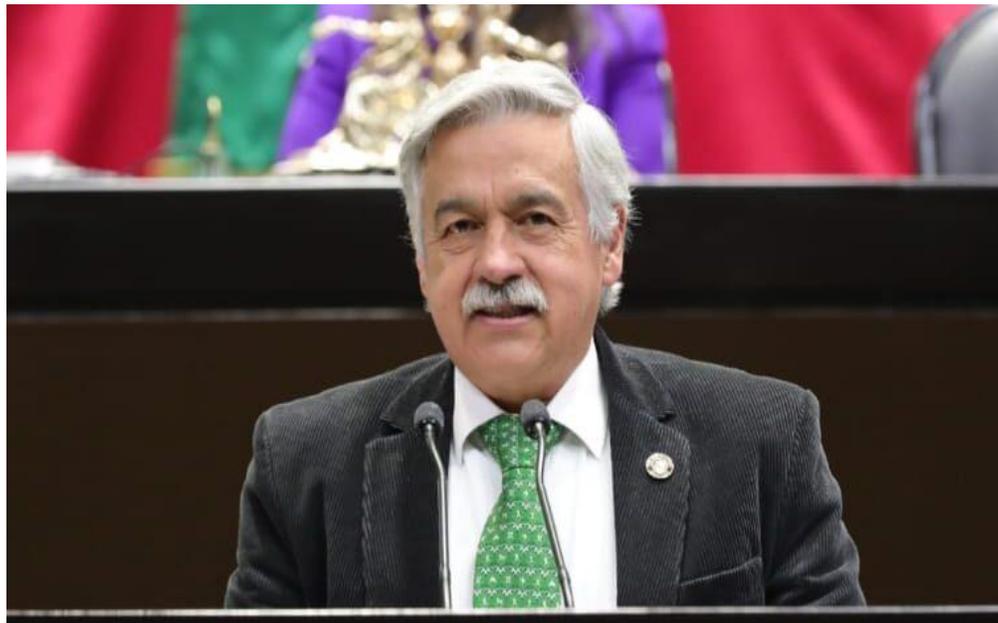


El legislador señaló que con iniciativas como esta, "México se sitúa como una nación respetuosa de todas las formas de vida".

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, fue enfático al señalar que la protección de los animales "no es responsabilidad única de las y los especialistas, sino una obligación compartida entre toda la sociedad, independientemente de ser o no el propietario".

Concluyó destacando la importancia que reviste el enseñar a respetar y cuidar a los animales, incluso (y a pesar) de no tenerlos bajo cuidado.

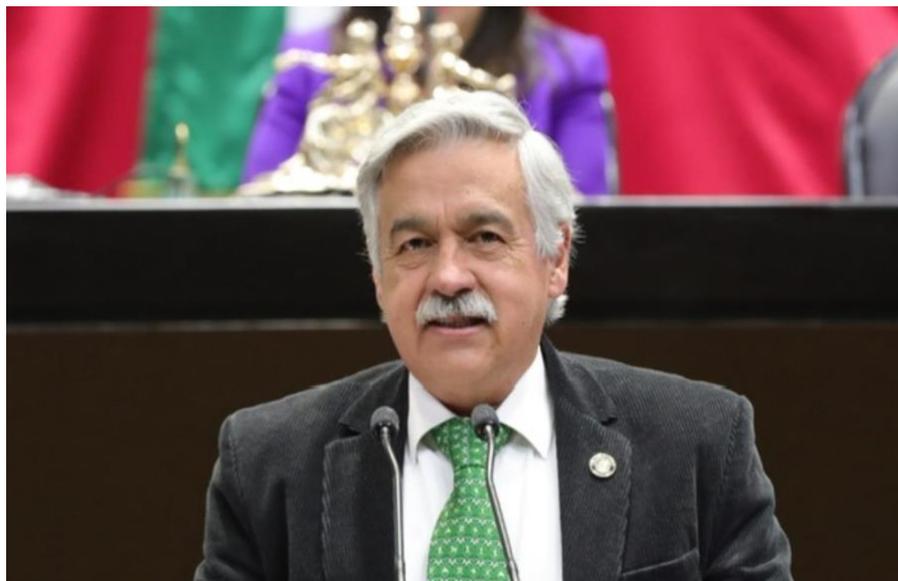
<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/8/diputados-pvem-impulsan-educacion-ecologica-con-trato-digno-para-los-animales-796697.html>



## Piden que las carreteras federales cuenten con postes y teléfonos de emergencia

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) pide reformar el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establezca un “sistema de atención a emergencias en las carreteras federales, que incluya la instalación y mantenimiento de postes y teléfonos de emergencia, así como la operación de un centro de atención telefónica”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-las-carreteras-federales-cuenten-con-postes-y-telefonos-de-emergencia/>



## **Piden que las carreteras federales cuenten con postes y teléfonos de emergencia**

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) pide reformar el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) establezca un “sistema de atención a emergencias en las carreteras federales, que incluya la instalación y mantenimiento de postes y teléfonos de emergencia, así como la operación de un centro de atención telefónica”.

<https://efekto10.com/piden-que-las-carreteras-federales-cuenten-con-postes-y-telefonos-de-emergencia/>



PODER

## Elecciones 2024: Morena retendría 6 estados y perdería en 3, prevé encuesta

En las elecciones 2024, el estado que parece será el más competido es Yucatán, donde hay una diferencia de 5% entre el primer y segundo lugar.

Redacción La-Lista | 8 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La casa encuestadora Poligrama anticipó que en las **elecciones 2024**, Morena retendrá los 6 estados que gobierna actualmente, y perderá en las tres entidades que actualmente están en manos de otros partidos (el PAN y Movimiento Ciudadano).

### Jalisco

Ganaría Pablo Lemus (41.6%) de Movimiento Ciudadano

Segundo lugar: Claudia Delgadillo (32.5%)

[Elecciones 2024: Morena retendría 6 estados y perdería en 3 \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Descubren... Millonarias anomalías por 700 mdp en Segalmex



Ignacio Ovalle Fernández



Presidente Andrés Manuel López Obrador

RAFAEL ORTIZ

**D**e nueva cuenta sale a la luz un nuevo capítulo de corrupción y de malos manejos financieros al interior de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Pese a cambiar a buena parte de sus directivos, el refuerzo de los mecanismos de vigilancia y la reestructuración adoptada para corregir los vacíos que permitieron el millonario desfaldo financiero cometido en los dos primeros años de existencia, ahora las autoridades fiscalizadoras han encontrado recientemente nuevas anomalías millonarias y probables fraudes administrativos y de control interno en la paraestatal y sus empresas Liconsa y Diconsa.

A través de documentos oficiales que se han filtrado en la Plataforma Nacional de Transparencia indican que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha detectado inconsistencias por más de 700 millones de pesos en contrataciones, problemas en el control y ejercicio de recursos fiscales, anomalías en controles administrativos y falta de procedimientos para el cumplimiento de los programas institucionales.

Se destaca que en Diconsa, una auditoría externa a los estados financieros de la empresa correspondientes a 2022 descubrió incumplimientos de control interno que, en opinión de los auditores, incrementan el riesgo de no detectar fraudes.

De acuerdo con informes de auditorías concluidas entre abril y octubre pasados por la SFP, Segalmex debe aclarar el destino de 699 millones de pesos empleados en contrataciones para el traslado de mercancías en 2022, año en que Ignacio Ovalle dejó la dirección del organismo por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

descubrió posibles faltantes por cerca de 15 mil millones de pesos, los cuales, según la SFP, ya se han ido aclarando.

Sobre este tema, el Órgano Interno de Control (OIC) -que representa a la SFP en Segalmex- fiscalizó el ejercicio de 2 mil 717 millones de pesos del gasto corriente de la paraestatal correspondientes a 2022. Entre otras anomalías, consignó que se contrataron diversos servicios para el transporte de maíz, con un presupuesto total de 655 millones de pesos con empresas como Productores del Valle, a la que otorgó un contrato por 303 millones de pesos para trasladar 40 mil toneladas del grano, o Almacenes y Servicios Santa Rosa, a la que contrató por 100 millones de pesos para mover 13 mil toneladas.

Se agrega en el informe que Segalmex pagó 43 millones de pesos a Soluciones Logísticas Inteligentes por fletes de otras mercancías.

A pesar de ello, las Gerencias de Recursos Materiales, de Servicios Generales y de Operaciones no entregaron al OIC los documentos que acrediten el cumplimiento de los servicios pagados.

Se documenta que existe falta de controles para la integración documental, comproba-

ción, supervisión y verificación por parte de las áreas administradoras de los contratos celebrados con respecto al cumplimiento de los servicios prestados por parte de los proveedores, concluyó el OIC.

Otras revisiones hechas por los OIC de Diconsa y Liconsa revelan probables irregularidades por 11 millones de pesos en el uso de recursos fiscales del programa de precios de garantía, falta de claridad en el ejercicio de recursos públicos destinados al almacenamiento de maíz, deficiencias en el uso de 3 millones de pesos en contratos para el traslado de leche, pagos de viáticos superiores a lo permitido por 215 mil pesos, entre otras anomalías financieras.

En Diconsa, el despacho privado Mazar Auditores revisó los estados financieros de 2022. En el informe que entregó a la SFP consignó que la empresa no cuenta con documentación actualizada de su sistema de control interno, lo que incrementa el riesgo de que ocurran errores o posibles distorsiones intencionales sin que sean detectadas y corregidas con oportunidad. Además, observó en diversas áreas cuentas sin soporte documental, con antigüedad superior a un año sin movimiento, saldos contrarios a su naturaleza.

